



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TÍTULO DE LA TESIS:

**“LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL  
ARRENDAMIENTO DE PREDIOS EN EL CENTRO POBLADO LA JOYA -  
PROVINCIA DE TAMBOPATA - 2016”**

**PRESENTADO POR:** Bach. María Isabel Huari Maccollo

**TÍTULO A OPTAR :** Contadora Pública

**ASESOR :** Cpcc. Flavio Cordova Amesquita

**PUERTO MALDONADO – PERU**

**2017**



## AGRADECIMIENTO

Gracias a Dios por forjar mi camino y dirigirme por el sendero correcto, el que en todo momento está conmigo ayudándome a aprender de mis errores y no cometerlos otra vez.

A mi alma mater Universidad Andina del Cusco – Filial Puerto Maldonado, mis sinceros agradecimientos y gratitud por haberme permitido convertirme en un profesional en el campo que me apasiona que es la contabilidad.



## DEDICATORIA

A mamá, papá y a mi esposo

Siendo ellos el sostén de mi existencia, acompañándome todos los días de mi vida siempre a mi lado dándome ánimos para seguir adelante.

Docentes.

Que con su capacidad me guiaron, otorgándome las lecciones que encaminaron mis estudios haciendo de mí, la profesional que siempre anhele

AL COORDINADOR Y A LOS MIEMBROS DEL PRO - TESIS

Para el logro y desarrollo de la investigación, haciéndolo efectivo.

A LAS PERSONAS INVOLUCRADAS CON EL ALQUILER DE PREDIOS DEL CENTRO  
POBLADO LA JOYA – PROVINCIA DE TAMBOPATA

Gestores en el proceso de realización de la presente investigación.



**PÁGINA DEL JURADO**

---

**PRESIDENTE DEL JURADO**  
Dr. RODRÍGUEZ ASCUE, Noe

---

**SECRETARIO DEL JURADO**  
CPCC. RUIZ ZEGARRA, Igor Angel

---

**ASESOR**  
CPCC. CORDOVA AMESQUITA, Flavio



ÍNDICE

**AGRADECIMIENTO** ..... ii

**DEDICATORIA** .....iii

**PÁGINA DEL JURADO** ..... iv

**RESUMEN EJECUTIVO**..... x

**EXECUTIVE SUMMARY** ..... xi

**CAPÍTULO I**..... 12

**INTRODUCCIÓN** ..... 12

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... 13

1.2 DESCRIPCION DEL PROBLEMA ..... 14

1.2.1 Problema General..... 15

1.2.2 Problemas Específicos ..... 15

1.3 JUSTIFICACIÓN ..... 15

1.3.1 Conveniencia..... 17

1.3.2 Relevancia social ..... 17

1.3.3 Implicancias practicas..... 17

1.3.4 Valor teórico ..... 17

1.3.5 Utilidad metodológica..... 17

1.4 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN..... 18

1.4.1 Objetivo General..... 18

1.4.2 Objetivos Específicos ..... 18

1.5 DELIMITACIONES DEL ESTUDIO ..... 18

1.5.1 Espacial ..... 18

1.5.2 Temporal ..... 18

**CAPÍTULO II**..... 19

**MARCO TEÓRICO**..... 19

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN. .... 19

2.2 BASES TEÓRICAS ..... 24

2.2.1 Cultura Tributaria..... 24

2.2.2 Evasión tributaria en el arrendamiento de predios..... 31

2.3 MARCO CONCEPTUAL ..... 36

2.4 HIPÓTESIS..... 37

2.4.1 Hipótesis General..... 37



2.4.2 Hipótesis Especifica..... 37

2.5 VARIABLES E INDICADORES..... 38

**CAPÍTULO III ..... 39**

**DISEÑO METODOLÓGICO ..... 39**

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN ..... 39

3.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN..... 39

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA ..... 39

3.3.1. La Población..... 39

3.3.2. La Muestra ..... 40

3.4. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS ..... 41

3.4.1. Confiabilidad y validez de los instrumentos ..... 42

3.5. TÉCNICAS DE PROCEDIMIENTOS DE DATOS ..... 43

**CAPITULO IV ..... 44**

**4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN ..... 44**

4.1 RESULTADOS RESPECTOS A LOS OBJETIVOS GENERAL ..... 69

4.2 RESULTADOS RESPECTOS A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS..... 71

**CAPITULO V – DISCUSIÓN ..... 77**

5.1. DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS MÁS RELEVANTES..... 77

5.2. COMPARACIÓN CRITICA CON LA LITERATURA EXISTENTE ..... 78

**CONCLUSIONES..... 81**

**RECOMENDACIONES..... 82**

**BIBLIOGRAFÍA ..... 83**

**VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS ..... 91**



**RELACION DE TABLAS**

TABLA N° 01 : Operacionalización de Variables .....38

TABLA N° 02 Población de la oficina de personal de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios.....38

TABLA N° 03: El cuadro siguiente presenta la tabla de especificaciones de la encuesta 38

TABLA N° 04: Nivel de validez de las encuestas, según el juicio de expertos .....38

TABLA N° 05: Valores de los niveles de validez .....90

TABLA N° 06: Nivel de validez de las encuestas, según el juicio de expertos .....92

TABLA N° 07: Valores de los niveles de validez .....90

TABLA N° 08: Resumen de procesamiento de datos de la variable independiente, cultura tributaria .....44

TABLA N° 09 : Estadísticas de fiabilidad de la variable independiente, sistema integrado de administración financiera .....44

TABLA N° 10: Resumen de procesamiento de datos de la variable dependiente, evasión tributaria en el arrendamiento de predios.....45

TABLA N° 11: Estadísticas de fiabilidad de la variable dependiente, desempeño laboral .....45

TABLA N° 12 Edad .....46

TABLA N° 13: Sexo .....47

TABLA N° 14 CONCIENCIA TRIBUTARIA.....49

TABLA N° 15: Porcentaje general de la dimensión; Conciencia Tributaria .....49

TABLA N° 16: VALORES CIUDADANOS RELACIONADOS A LA TRIBUTACIÓN .....51

TABLA N° 17: Porcentaje General de la Dimensión; Valores Ciudadanos Relacionados a la Tributación .....52

TABLA N° 18 EDUCACIÓN TRIBUTARIA.....53

TABLA N° 19: Porcentaje General de la Dimensión; Educación Tributaria.....54

TABLA N° 20: Edad .....55

TABLA N° 21: Sexo .....57

TABLA N° 22: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA INEFICIENTE.....58

TABLA N° 23: Porcentaje General de la Dimensión; Administración Tributaria Ineficiente ...58



TABLA N° 24: BAJO RIESGO DE SER DETECTADO POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.....60

TABLA N° 25: Porcentaje General de la Dimensión; Bajo riesgo de ser detectado por la Administración Tributaria.....60

TABLA N° 26: SISTEMA TRIBUTARIO POCO TRANSPARENTE .....62

TABLA N° 27: Porcentaje General de la Dimensión; Sistema Tributario Poco Transparente...62

Tabla N° 28 : Correlación General de las Variables y Dimensiones.....67

TABLA N° 29: Correlación positiva muy fuerte entre; Cultura Tributaria y la Evasión Tributaria en el Arrendamiento de Predios en el Centro Poblado La Joya - Provincia de Tambopata -2016 .....69

TABLA N° 30: Correlación positiva perfecta entre; La conciencia tributaria y la Administración Tributaria deficiente en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata - 2016.....70

TABLA N° 31: Correlación positiva considerable entre; Los valores ciudadanos relacionados a la tributación con el bajo riesgo de ser detectado por la administración tributaria en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata - 2016.....73

TABLA N° 32: Correlación positiva perfecta entre La educación tributaria con el sistema tributario poco transparente en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata – 2016.....75





**RELACIÓN DE GRÁFICOS**

GRÁFICO N° 1: Edad..... 47

GRÁFICO N° 1: Sexo..... 48

GRÁFICO N° 3: Porcentaje General de la Dimensión Presupuesto..... 50

GRÁFICO N° 4: Porcentaje General de la Dimensión; Valores Ciudadanos Relacionados a la Tributación ..... 53

GRÁFICO N° 5: Porcentaje General de la Dimensión Educación Tributaria ..... 55

GRÁFICO N° 6: Edad..... 56

GRÁFICO N° 7: Sexo..... 57

GRÁFICO N° 8: Porcentaje General de la Dimensión: Administración Tributaria Ineficiente.. 59

GRÁFICO N° 9: Porcentaje General de la Dimensión, Bajo Riesgo de ser Detectado por la Administración Tributaria..... 61

GRÁFICO N° 10: Porcentaje General de la Dimensión; Sistema Tributario Poco Transparente63

GRÁFICO N° 11: Correlaciones por variables y dimensiones..... 68

GRÁFICO N° 12: Correlación positiva muy fuerte entre; Cultura Tributaria y la Evasión Tributaria en el Arrendamiento de Predios en el Centro Poblado La Joya - Provincia de Tambopata -201670

GRÁFICO N° 13: Correlación positiva perfecta entre; La conciencia tributaria y la Administración Tributaria deficiente en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata - 2016..... 72

GRÁFICO N° 14: Correlación positiva considerable entre; Los valores ciudadanos relacionados a la tributación con el bajo riesgo de ser detectado por la administración tributaria en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata - 2016..... 74

GRÁFICO N° 15: Correlación positiva perfecta entre La educación tributaria con el sistema tributario poco transparente en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata – 2016..... 76



## RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación aborda temas muy importantes con el fin de buscar opciones en la solución de la realidad problemática donde se plantea: “cuál es la relación que existe entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en el arrendamiento de predios en el Centro Poblado La Joya - 2016”, lo principal del estudio es otorgar una herramienta de evaluación, porque las personas que arriendan predios en el Centro Poblado La Joya - incumplen con obligaciones tributarias.

El objetivo principal es establecer relación existente entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en el arrendamiento de predios en el Centro Poblado La Joya -2016.

Al elaborar la investigación se responderá a la hipótesis que se planteó: Si existe la relación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en el arrendamiento de predios en el Centro Poblado La Joya - Provincia de Tambopata - 2016.

De diseño cuantitativo – correlacional, utilizando la técnica de la encuesta, para una población de 48 a personas que arriendan predios en el Centro Poblado La Joya - Provincia de Tambopata y 37 intendentes de la SUNAT de Madre de Dios tanto, Administrativa y directivos el instrumento que se usó es de acuerdo a las preguntas con relación a cada variable.

Por lo que se aprecia que existe una relación positiva fuerte de las variables: la cultura tributaria y la evasión tributaria en el arrendamiento de predios.

Palabras claves: cultura, tributaria, conciencia tributaria, valores ciudadanos, educación tributaria, evasión tributaria.



## EXECUTIVE SUMMARY

The present investigation addresses very important issues in order to look for options in the solution of the problematic reality where it is posed: "what is the relationship that exists between the tax culture and tax evasion in the lease of land in the La Joya Village Center - 2016 ", the main thing of the study is to grant an evaluation tool, because the people who rent properties in the La Joya Town Center - do not comply with tax obligations.

The main objective is to establish an existing relationship between the tax culture and tax evasion in the lease of land in the La Joya Village Center -2016.

When preparing the investigation, the following hypothesis will be answered: If there is a relationship between the tax culture and tax evasion in the lease of land in the La Joya Village Center - Province of Tambopata - 2016.

Of quantitative - correlational design, using the technique of the survey, for a population of 48 people who rent land in the La Joya Village Center - Province of Tambopata and 37 SUNAT of Madre de Dios, administrative and directive the instrument which was used is according to the questions in relation to each variable.

Therefore, it can be seen that there is a strong positive relationship between the variables: the tax culture and tax evasion in the lease of land.

Keywords: culture, tributary, tax awareness, citizen values, tax education, tax evasion.



## CAPÍTULO I

### INTRODUCCIÓN

Se observa en los momentos actuales que existen formas que la población que tiene compromisos a obligaciones tributarias siempre trata de evadir impuestos esto se ve en todos los ámbitos tanto mundial, nacional y local que es por el tema que la fiscalización que determina el estado no está logrando efectivizar estrategias para lograr disminuir la evasión tributaria.

Promoviendo una buena cultura tributaria se promoverá el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el arrendamiento de predios del centro poblado la Joya. Asimismo, se direcciono el mencionado trabajo fijada, determinada en un sector específico de la población, está dirigida a los arrendadores de predios, que se encuentran registrados como contribuyentes ante la Administración Tributaria, a pesar que tienen este compromiso no declaran el pago de sus impuesto, desproporcionando lo consumido y lo pagado, enfocando desbalance recaudaciones que se perciben por ingresos públicos todos los años. Cuyo objetivo fundamental es determinar en qué porcentaje de ejecución se encuentra la cultura tributaria y la evasión tributaria en el impuesto a la renta concerniente al arrendamiento de predios del centro poblado la Joya. Lo dicho permite remarcar lo importante que es este estudio en beneficio del desarrollo del país.

En efecto para que la investigación resulte eficiente se contempló en capítulos los cuales son 5:

Capítulo I: Planteamiento del problema: se define y se formula el problema, se ve la importancia, y limitaciones de la investigación.

Capítulo II: Marco Teórico: fundamentada el aspecto de la teoría de la investigación, lo cual donde se da a conocer los antecedentes de la problemática, referenciándose las bases teóricas de la investigación: cultura tributaria, conocimiento del sistema tributario, conciencia tributaria, educación tributaria, obligación tributaria, cumplimiento de la obligación tributaria, obligaciones y derechos de los contribuyentes, comprobantes de pagos, variables e indicadores, Marco conceptual, hipótesis.

Capítulo III: Metodología: demuestro el tipo y diseño de la investigación, la población y muestra, como también el procesamiento y las técnicas de recolección de datos.



Capítulo IV: Resultados: se da a conocer los resultados descriptivos y correlacionales aplicando los instrumentos utilizados en la investigación, el tratamiento estadístico, se expresó en tablas y gráficos descriptivos e inferencial y la discusión respectiva.

Capítulo V: Discusión: en este capítulo realizamos, conclusiones y recomendaciones, bibliografía revisada.

Finalmente, se consigna los anexos,

## 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Perú demuestra que actualmente hay una cantidad muy considerable de comercios y pequeñas empresas que efectúan actividades de producción, comercio venta de productos, ellas tributan de acuerdo a actividades y operaciones con el régimen tributario en que se encuentran ; estas en muchos casos no emiten comprobantes de pago, comprobado esta ocurrencia en el Centro Poblado La Joya, donde funcionan arrendamientos de predios tanto de personas naturales y jurídicas, que no cumplen con las obligaciones y con las normas tributarias que rigen en nuestro país o por la falta de cultura tributaria, al ser detectadas por la SUNAT, esta les aplican las sanciones correspondiente de acuerdo a la infracción.

No practican una cultura tributaria estos contribuyentes que se dedican a arrendar sus propiedades que son sus predios ubicados en el sector la Joya los contribuyentes preocupados por el destino que toman los tributos que se recauda, que debe servir beneficio de la población.

Un problema importante para las administraciones tributarias es la evasión fiscal en los arrendamientos de tierras. Fenómeno que tiene efectos perjudiciales en las economías fundamentalmente en economías nacientes como la nuestra, y es por eso que se trata de llevar a cabo el presente trabajo de investigación, así conocer la relación entre la cultura tributaria y la evasión fiscal en el arrendamiento de terrenos en el Centro Poblado La Joya - Provincia de Tambopata - 2016, para tratar solucionar este problema que afecta de manera negativa al país.

El pago que los contribuyentes por obligación por ejercer el comercio es muy especial y trascendente para el estado. La mayoría de los que arriendan predios saben de sus



obligaciones es de cumplir con el tributo; pero no lo hacen responsablemente no contribuyendo responsablemente con el país. Un segundo factor presentado es porque esta población desconoce y no están informados debidamente, es por eso que las personas que alquilan predios, no cumplan correctamente con las obligaciones tributarias. El presente trabajo responde y aporta información a la comunidad educativa en función a la siguiente interrogante: ¿Qué relación existe entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en el arrendamiento de predios en el Centro Poblado La Joya - Provincia de Tambopata - 2016? La pregunta busca la relación entre las siguientes dos variables: 1) la cultura tributaria y, 2) la evasión tributaria en el arrendamiento de predios.

## 1.2 DESCRIPCION DEL PROBLEMA

Hoy en día la falta de cultura tributaria es un problema a nivel local, regional y nacional. Las entidades gubernamentales no se enfocan al cien por ciento de esta problemática, no promueven eficientemente una cultura tributaria en los ciudadanos en especial a aquellos personas naturales y jurídicas que arriendan predios en el Centro Poblado La Joya - Provincia de Tambopata, porque al iniciar un negocio por las necesidades que tienen, se les debería orientar que al cumplimiento que tienen con el estado pagando sus tributos. Es para mejorar la economía, se pueda lograr más trabajo y mejorar el nivel de vida.

La información es de vital importancia para el ámbito de los tributos es ubicar a los procesos de capacidades del talento humano donde todos los procedimientos respecto a los impuestos tengan ver con los impuestos y las excepciones contempladas en la ley, controlar garantiza que la empresa cumpla con los requisitos que contempla asumir obligaciones de impuestos dentro de una política de responsabilidad social. Sin embargo, es posible observar que en nuestro país los comerciantes; si una persona, es infractora de tasas imponentes, se debe tener en cuenta el conocimiento del cumplimiento y el pago de los impuestos. Un claro ejemplo en el Centro Poblado La Joya, la mayoría de comerciantes disponen una actitud negativa con relación a las instituciones públicas manifiestan que no se siente la reciprocidad que deberían tener, tales como mejores escuelas y puestos de salud por ende la mejora de la calidad de vida ya que ello a quieren respuesta al cumplimiento del pago de sus tributos, notan que existe mala administración de los recursos.



Como paso fundamental el estado debe promover la Educación Tributaria ya que ello implica el conocimiento a que el ciudadano conozca sobre las normas tributarias, por ello deben existir formas de educar y promocionar Cultura Tributaria.

#### 1.2.1 Problema General

PG.- ¿Qué relación existe entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en el arrendamiento de predios en el Centro Poblado La Joya - Provincia de Tambopata - 2016?

#### 1.2.2 Problemas Específicos

PE1.- ¿Qué relación existe entre la conciencia tributaria y la Administración Tributaria deficiente en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata - 2016?

PE2.- ¿Qué relación existe entre los valores ciudadanos relacionados a la tributación y el bajo riesgo de ser detectado por la administración tributaria en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata - 2016?

PE3.- ¿Qué relación existe entre la educación tributaria y el sistema tributario poco transparente en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata - 2016?

### 1.3 JUSTIFICACIÓN

Hoy en día la falta de cultura tributaria es un problema a nivel local, regional y nacional. Las entidades gubernamentales no se enfocan al cien por ciento de esta problemática, no realizan o distribuyen eficientemente una cultura tributaria en los ciudadanos en especial a aquellos personas naturales y jurídicas que arriendan predios en el Centro Poblado La Joya - Provincia de Tambopata, inician un negocio por las necesidades que tienen, sin embargo son ellos los que ayudan a mejorar la economía, fomentan el empleo logrando el bienestar para la colectividad asentadas en el lugar.



La información tributaria es de vital importancia en los comerciantes del campo tributario, es analizar el talento humano asume procesos y obligaciones examinando los procesos administrativos de manera previa, temas propuestos respecto a los tributos que benefician y las exoneraciones fiscales contemplados por la ley. Sin embargo, es posible observar que en nuestro país los comerciantes la mayor parte son peluqueros, mecánicos los que realizan ventas de manera ambulante, etc. Muchos de ellos realizan emprendimientos forjando la pequeña empresa, de todos ellos la mayor parte son informales, si no pagan impuestos es porque desconocen del cumplimiento y el pago de los impuestos.

La SUNAT pese al esfuerzo que realizan en difundir cultura tributaria a la población, estos son muy escasos, ya que todavía existe evasión; y en el caso de que se trate de los servicios que el estado ofrece. No se percibe que el estado realiza formas de como devolver estas recaudaciones, porque debería invertir en proyectos de desarrollo para las poblaciones que necesitan para satisfacción de necesidades, y así incentivar a la conciencia de los ciudadanos para que voluntariamente cumplan con sus obligaciones.

Hay un comportamiento inapropiado en los contribuyentes por falta de valores, por lo que se debe incentivar en el Perú en el que todos y cada uno cumpla con sus proyecciones individuales y de la sociedad. Todos deben ser entrenados en el campo de la tributación, para saber dónde comienza y termina nuestra responsabilidad, porque los recursos obtenidos son del pueblo, toca al estado el rol fundamental de realizar una regresión beneficiando con bienes y servicios públicos, hospitales, escuelas de calidad, mejorando carreteras, implementando parques y jardines, mejorando la calidad de centros de estudios superiores, implementado mejorar la calidad del servicio en salud, creando conciencia en las aulas, mejorando la seguridad ciudadana, etc.

Es necesario invertir en Educación, porque la educación se considera instrumento de igualdad de oportunidades. La educación hace que el conocimiento crezca para de los ciudadanos se informen sobre las reglas, y sepan de la administración de impuestos que es con la educación y la promoción de la cultura tributaria.





### 1.3.1 Conveniencia

✓ Esta investigación es conveniente porque aportare las relaciones que existen entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en el arrendamiento de predios en el Centro Poblado La Joya - Provincia de Tambopata – 2016.

### 1.3.2 Relevancia social

✓ Esta investigación es importante porque servirá como referencias para investigaciones futuras.

✓ Es importante porque mediante este trabajo de investigación se brindara información referente a la cultura tributaria y la evasión tributaria en el arrendamiento de predios.

### 1.3.3 Implicancias practicas

✓ Ayudará a resolver algún problema proyectándose a que no surja en el tiempo.

✓ Tendrá implicaciones transcendentales hacia muchos problemas prácticos existentes.

### 1.3.4 Valor teórico

✓ Perfeccionar la relación que existe entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en el arrendamiento de predios.

✓ Fortalecer la cultura tributaria y la evasión tributaria en el arrendamiento de predios.

✓ Proponer nuevas formas de Aprendizaje Organizacional y generación de conocimiento colaborativo para las instituciones gubernamentales y privadas.

### 1.3.5 Utilidad metodológica

✓ Con la finalidad de aportar con nuevas formas de encontrar respuestas con instrumentos más fáciles de análisis y recolección.

✓ Servirá como guía para los demás trabajos de investigaciones similares.



## 1.4 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

### 1.4.1 Objetivo General

Establecer la relación que existe entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en el arrendamiento de predios en el Centro Poblado La Joya - Provincia de Tambopata - 2016.

### 1.4.2 Objetivos Específicos

OE1.- Identificar la relación que existe la conciencia tributaria y la administración tributaria deficiente en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata - 2016.

OE2.- Identificar la relación que existe entre valores sociales y la inexistencia de conciencia tributaria en el arrendamiento de bienes inmuebles en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata - 2016.

OE3.- Identificar la relación que existe entre la educación tributaria con el sistema tributario poco transparente en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata - 2016.

## 1.5 DELIMITACIONES DEL ESTUDIO

### 1.5.1 Espacial

El ámbito de aplicación es el Centro Poblado la Joya, Distrito y Provincia de Tambopata, con los trabajadores la SUNAT y los contribuyentes arrendadores de predios.

### 1.5.2 Temporal

Esta investigación es de actualidad, por cuanto el tema entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en el arrendamiento de predios en el Centro Poblado La Joya - Provincia de Tambopata – 2016, el estudio tendrá una duración de cuatro meses.



## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.

##### Antecedentes Internacionales

MENDOZA DUN, (2002), Cultura Tributaria en la población estudiantil del Instituto Diocesano Barquisimeto. Manifiesta sobre el bosquejo que previamente a los objetivos de estudio, interpreto y analizo la información lo que obtuvo para luego manifestar:

La falta de cultura tributaria en la población estudiantil del instituto Diosenaso Barquisimeto, indica que existe un porcentaje significativo concluyendo: tipificar el impuesto como una sanción a la que cualquier persona está sujeta a ejecutar un acuerdo económico, lo que es requerido por las entidades; fue posible verificar en el concepto mencionado estos elementos que contienen la definición de impuesto, pero que distorsionan lo que significa.

La concepción que se plantea sobre el destino del manejo que está mal dirigido, siendo influenciado por el Estado venezolano que tiene sobre las finanzas los que manejan el dinero en un corto tiempo se vuelven ricos.

Ningún conocimiento fiscal se transmite formalmente en los niveles de educación en el Instituto Diocesano de Barquisimeto, una declaración hecha por el director y el maestro preocupado por tal situación, da a conocer en forma verbal a los estudiantes sobre el tema, lo mencionado otorga conclusión y dice que que los estudiantes no tienen conocimiento básico sobre impuestos, porque pocos se interesan sobre el tema y la disposición de fuentes de información sobre el mismo.

Hernández P; TINEO B & Natividad del V & YÁÑEZ R. (2011). Análisis de la Cultura Tributaria y su Incidencia en Planificación Fiscal de la Empresa “Inversiones Vadami, C.A.”, que está ubicado en la localidad de Carúpano, perteneciente al Municipio Bermúdez del Estado Sucre, Año 2010: El presente estudio revela las siguientes conclusiones:



La empresa materia de estudios, cuenta con personal adecuado para la gestión tributaria, que conoce en profundidad, lo que integra al planeamiento tributario utilizada, las normas tributarias notables, logrando contar con aspectos positivos muy beneficiosos para la empresa.

La planificación fiscal ofrece ventajas para la empresa, se reflejan en la cancelación de impuestos de acuerdo con los plazos establecidos, el cumplimiento normativo y requisitos fiscales emitidos por las agencias reguladoras en esta área

CENTELLAS SALAZAR, (2011). Evasión de impuesto a la propiedad de bienes inmuebles frente a la inversión pública del municipio de la Paz: Se ha aplicado dos modelos de en la secuencia de corrección de errores (VEC), que fueron significativamente los parámetros que coinciden con la formulación de las teorías. Por lo tanto, todos los modelos son los próximos o más consecutivos con la realidad, el modelo de la demanda donde, el impuesto se evade en la propiedad inmobiliaria de la Paz, tiene los efectos negativos en el nivel de la inversión pública, qué es necesario, el cambio en la inversión, donde la reducción de la evasión sea efectiva la adquisición de capital en la educación, la salud, el mantenimiento y la expansión de los parques, público y otros que se centran en el desarrollo de la ciudad de La Paz.

COQUE GONZALES, (2013). Incidencia en la Cultura Tributaria, del Pago de los Impuestos de los Comerciantes de la Calle “J” Solanda. Propuesta: la Guía Tributaria, referente al Pago de Impuestos, tomando enfoque en Comerciantes pequeños que se mencionaron. Por lo que concluyo:

Se encontró que los pequeños comerciantes de la calle J, en el barrio de Solanda, tienen varias deficiencias en lo fiscal, no saben cómo preparar declaraciones fiscales en medios electrónicos. En este estudio se verificó que los propietarios de las pequeñas empresas de este sector no realizan lo indicado en la ley del régimen tributario, su regulación de aplicación y la regulación de comprobantes que realizan en sus ventas que deben entregar a sus consumidores.

Se ha comprobado que los pequeños negociantes de la calle "J" del distrito de Solanda no están actualizados del conocimiento y saben que el área de datos es muy versátil. Y que no tienen un nivel alto de cultura y la necesidad de educar a los niños para ayudar a pagar sus impuestos en línea en el aspecto electrónico. (p. 23,24).



Nacionales.

SALAS COHAGUILA, (2012), Incidencia de la cultura tributaria en la evasión del impuesto a la renta de cuarta categoría en Arequipa. Generalmente, con este estudio se evidenció que el contribuyente de Arequipa no tiene la obligación adaptada de pagar el impuesto como algo inherente a su ciudadanía.

Los encuestados en su mayor parte respondieron de manera negativa en el cumplimiento de las leyes tributarias y pagar sus impuestos de manera responsable. Para ellos existen normas socialmente aceptadas, ya que es una obligación de pagar impuestos determinado por Ley, esta regla por varios motivos puede ser ignorada o desconocida. (p. 12)

AZNARÁN MALQUI J & SÁNCHEZ CAMPOS, (2011). “Complementación del control fiscal para mejorar la recaudación del impuesto por el arrendamiento de inmuebles en el departamento de la Libertad”, facultad de contabilidad y finanzas, se elaboró con el objetivo de buscar formas de control fiscal, determinadas por las reglas modificadas en relación con la imputación de ingresos implementándose con las obligaciones formales que contribuyen al cumplimiento de la obligación sustancial. Con esto proponer ideas al control fiscal permitiendo proponer solución para que mejore e incremente la recaudación fiscal referente a la Renta de Primera Categoría del departamento de La Libertad, lo que generará la percepción de mayores ingresos del Tesoro.

Por último, concluye y las recomienda que le permitan potenciar la recaudación de las rentas de primera categoría del Departamento de Libertad. (p. 25).

PANTA SÁNCHEZ, PÉREZ DÁVILA, (2013), “Análisis de la aplicación de las normas tributarias del impuesto a la renta de primera categoría por arrendamiento de bienes inmuebles para contribuir en el desempeño de la función recaudadora de la administración tributaria “, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo Facultad de Ciencias Empresariales Escuela de Contabilidad. El arrendamiento de bienes inmuebles es una de las actividades con mayor incumplimiento tributario, esto se percibe en la falta de entrega del recibo por arrendamiento hacia los arrendatarios, lo que infiere que el arrendador no está cumpliendo con el pago y la declaración del impuesto; este incumplimiento se debe principalmente al desconocimiento de



las normas tributarias tanto por parte de los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones, como de la administración tributaria para exigir su cumplimiento en base a la ejecución de sus funciones debidamente tipificadas.

El trabajo de investigación des con la finalidad de contribuir en el desempeño de la función recaudadora de la administración tributaria, para esto se realizó un análisis de la normativa tributaria relacionada a la aplicación de la renta de primera categoría y por consiguiente una comparación con la normativa de países como Argentina y España, con su respectivo sistema de recaudación por este tipo de impuesto. En base a esto se determinó proponer tres alternativas para una eficiente recaudación y ante sus estrategias fortalecer las ya implementadas por la SUNAT; entre las medidas de control analizadas están: la “obligación de inscribir los alquileres de inmuebles urbanos, donde lo más relevante es que genere beneficios para el arrendatario”, “Programas informáticos de ayuda y formularios para la confección de declaraciones” y por último la medida normativa es “establecer tasas progresivas para el pago del impuesto a la renta de primera categoría”, las cuales, forjan a la equidad vertical contributiva. (págs. 12-14).

Antecedentes Locales y/o Regionales:

RODRÍGUEZ PAREDES, (2016), “Cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los mineros auríferos informales del Distrito de Laberinto – 2015” Universidad Andina del Cusco, Escuela Profesional de Contabilidad.

Este estudio cuyo fin es brindar opciones con ello introducirme al problema planteado y solucionarlo: “Cuál es la relación que existente entre cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los mineros auríferos informales del distrito de Laberinto – 2015”, cuyo enfoque es brindar al estado una opción de medir porque los mineros no están cumpliendo con sus obligaciones tributarias.

El objetivo principal es establecer la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los mineros auríferos informales del distrito de Laberinto-2015. Esto brindara respuesta a la hipótesis planteada: si existe relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los mineros auríferos informales del distrito de Laberinto – 2015. Cuyo diseño que utilizado es descriptivo – correlacional de corte



transversal, la técnica utilizada, está dirigida a una población de 121 productores mineros como instrumento se empleó el cuestionario de acuerdo a cada variable. Donde se aprecia que si existe relación positiva media entre las variables: cultura tributaria y cumplimiento de la obligación tributaria. (p.28).

HUERTA HANAMPA, (2016), “La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado mil ofertas de la ciudad de Puerto Maldonado, Madre de Dios, abril – agosto del 2016.” UAC, Escuela Profesional de Contabilidad.

Esta investigación titulada “La Cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciales del Mercado Mil Ofertas de la ciudad de Puerto Maldonado, Madre de Dios, Abril - Agosto 2014” “Tema importante a nivel general en estos tiempos, y su propósito es involucrar a los comerciantes para participar, en temas sobre cultura tributaria, saber qué impuestos se usan, darle la importancia a los impuestos y conocer las sanciones establecidas por la Administración Tributaria; porque si este conocimiento está disponible, los contribuyentes tendrán una mejor conciencia fiscal, logrando así el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias, evitando la elusión que se encuentra en pobladores dedicados a esta actividad.

En el siguiente análisis se realizó una investigación de tipo descriptivo – correlacional, buscando encontrar la determinación de la relación existente entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Para realizar el trabajo, se utilizó la encuesta a un nivel personalizado a distintos contribuyentes del mercado mil ofertas de Puerto Maldonado que realizan actividad económica en este lugar, mas luego, se realizó la tabulación y el análisis de las variables donde se halló que si existe relación significativa entre variables de estudio, también se observó que la mayor parte de los contribuyentes no cuentan con el conocimiento de sus derechos y obligaciones tributarias como contribuyente. Es necesario además propiciar una cultura tributaria, que fomente y mejore el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los contribuyentes del mercado mil ofertas; Siendo esta una las herramientas para mejorar la recaudación de los tributos. (p. 12).



LOZANO PUERTA, (2016), “Factores causantes de la evasión tributaria y el cumplimiento de las obligaciones del nuevo RUS, en comerciantes del Centro Poblado La Joya - Provincia Tambopata - abril - julio - 2016.” Universidad Andina del Cusco, Escuela Profesional de Contabilidad.

Aquí se establece la relación existente entre los Factores Causantes de la Evasión Tributaria Y el cumplimiento de las Obligaciones del Nuevo RUS, en Comerciantes del Distrito La Joya - Provincia Tambopata - Abril - Julio - 2016. El tipo y el diseño es el descriptivo, correlacional; cuyo objeto es determinar el grado de relación existente entre las variables Factores Causantes de la Evasión Tributaria y las Obligaciones del Nuevo RUS.

La población está constituida por todos los contribuyentes pertenecientes al Nuevo Rus del Distrito La Joya, teniendo un total de 48 personas, a quienes se le aplicó un cuestionario, el cual contiene: estrategias de adquisición de información, codificación, recuperación y apoyo al procesamiento de información, el cual fue validado por expertos. Entre los resultados se halló una correlación negativa muy débil de  $-0,158$  entre las variables, encontrándose los resultados más relevantes en los contribuyentes del Nuevo Rus inmerso en el presente estudio, es la informalidad de los negocios que vienen operando, tiene un nivel educativo relativamente bajo, falta de capacitación tributaria, baja rentabilidad, problemas Psicosociales, técnicos constituyéndose como factores causantes de la evasión tributaria. (pags.34, 35).

## 2.2 BASES TEÓRICAS

### 2.2.1 Cultura Tributaria

Ante todo, es fundamental que comencemos hablando sobre lo que entendemos por cultura y tributaria.

#### a) Cultura tributaria:

Según la Real Academia de la Lengua Española (Española, 2001) conceptúa a la cultura de las y dice "formas de vida y costumbre, conocimiento y grado del desarrollo artístico, científico, industrial, en el tiempo. En el caso de que toda sociedad tiene cultura y practicada por personas que se interrelacionen. (p.4).





Según (Tylor, 2017) describe que la cultura es " complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, la ley, las costumbres y hábitos y capacidades adquiridos por el hombre como miembro de una sociedad". Dentro de esta definición, enfatiza y expone de hechos históricos, pero no solo como una sucesión de eventos, sino también como una conexión de eventos. (p.8).

b) Tributaria:

Para (Villegas, 2001). Es el aprovisionamiento de dinero que el estado requiere en el ejercicio del poder sobre la base de la capacidad contributiva en virtud de la ley y el cumplimiento de sus finanzas." (p.4).

Conceptos Generales.

Según Dr. Carlos León (2011) manifiesta que "La cultura denominado el que aglomera una serie de normas y valores que se comparan en personas y en un conjunto con un nivel de vida. La cultura fiscal es un capital humano social que genera riqueza y cumple con todos los planes fiscales justos y eficientes." (p.6).

En este caso, es necesario desarrollar una cultura, que permita a los ciudadanos dar la importancia necesaria a los forjar una garantía que sea sostenible, de acuerdo con los valores establecidos. El mayor nivel de la conciencia cíclica sobre el cumplimiento de los requisitos de cumplimiento, que no se permita la evasión de impuestos visto el acelerado crecimiento del contrabando que no aporta nada al estado que recibe formas negativas de contribución. (Cortázar, 2000. p. 1).

De acuerdo a (ROCA , 2011), dice que la cultura tributaria es un "conjunto de información y el grado de conocimiento en un país determinado como impuestos, asimismo, al conjunto de apreciaciones, razonamientos, prácticas y cualidades que la sociedad tiene con respecto a los impuestos".

Una vez que se logre conciencia tributaria es porque ya se logró una buena cultura por lo que los miembros de una sociedad se van a involucrar en el proceso, tomaran conciencia de que es un deber constitucional contribuir al estado y participar en la

comunidad porque existe razones para imponer impuestos y proporcionar a la nación de medios necesarios para que cumpla con la provisión de bienes y servicios públicos efectivos y eficientes, según lo establecido en el artículo 77 de la Constitución Política de 1993.

Pero lamentablemente en nuestro país siempre la conducta social se resiste a pagar impuestos, mostrando un rechazo, resistencia, evasión u ocultamiento, demostrando diversas formas de incumplimiento aduciendo a la ineficiencia o falta de transparencia en la gestión pública o a la forma como manejar los recursos conducentes muchas veces a la corrupción. (págs. 45,47).

Cultura tributaria, Importancia: Como está compuesto la cultura tributaria

- ✓ .La ciudadanía.
- ✓ Una autoridad políticamente responsable.
- ✓ La legalidad.
- ✓ Regirse en base a ellas.

Objetivo de la cultura tributaria

Se trata de que la población conozca el tema y comprenda la importancia de sus impuestos y los beneficios que se derivan de ello. Si hay una violación de las reglas, debe hacerse saber a la población que conocen sus derechos, que son los principios básicos de la práctica diaria, los valores, que los niños crecen en armonía y promoción para ser responsables en el cumplimiento de sus obligaciones.

Conciencia tributaria

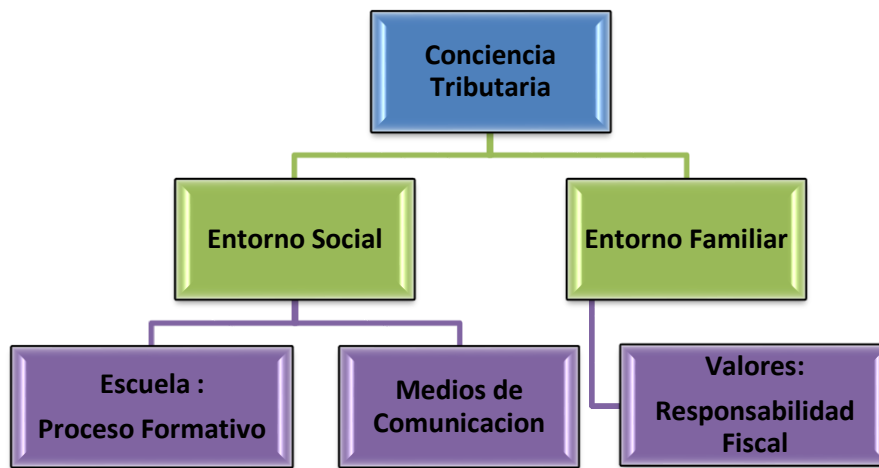
El carácter tácito en su contenido contiene referencias a las actitudes y creencias de las personas que motivan a la gente. Es también el "conocimiento que la gente use para tomar conciencia frente a lo que es tributar, tiene dimensiones propias:

Proceso.- es aquí donde se forma la conciencia en que compiten eventos que justifican el comportamiento del ciudadano con respecto a los impuestos.

Contenido.- Códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos que orienta el comportamiento del poblador.

Según (INSTITUTO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y ADUANERA, 2012), son las a las actos y creencias de las personas enrubando en búsqueda de la voluntad para hacer que los pobladores contribuyan.

#### Agentes formadores de la conciencia tributaria



Fuente: Elaboración propia

#### Elementos de la conciencia tributaria

✓ Interiorización de los deberes tributarios.- Es elemental hace referencia a los contribuyentes progresivos y progresivamente buscar conocimientos previos de la conducta que debe realizarse y que no se debe realizar, que está prohibido en el sistema. Este es el caso de que el factor de riesgo se percibe a menudo, los contribuyentes señalan que es mejor para conformarse con que no se puede conformar con los reglamentos de impuestos.

✓ Cumplimiento tributario voluntario.- referido al hecho de que los contribuyentes deben, sin necesidad de ser guiados a la fuerza, contrastan cada una de las obligaciones tributarias impuestas por la Ley. Lo importante es que el contribuyente, en el



ejercicio de sus poderes, desee hacerlo. La coacción no debería intervenir aquí. Esto todavía es extraño en nuestra sociedad. (pgs.23, 24).

#### Valores ciudadanos relacionados a la tributación

Según (INSTITUTO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y ADUANERA, 2012), en este caso el contribuyente tiene sus motivos hacia el cumplimiento de las obligaciones fiscales, dependiendo de valores personales, ética personal, revisan cuando el sujeto los compara con sus valores cívicos.

Con el fin de incentivar la cultura de cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, resulta propio promover en los jóvenes los valores de los pobladores relacionados con la tributación estos son:

#### La moral tributaria

(Tekeli., 2011), Propone que la moral tributaria; En el caso de que se trate de una infracción de las normas, que se refiere a la coerción, que ayuda a reducir el fraude.

La moral tributaria es un conjunto de valores y principios éticos que guían las acciones de la Administración Tributaria y los contribuyentes para establecer una relación de confianza mutua.

✓ Moral Tributaria para el Contribuyente: Desarrollar, a través de la Administración Tributaria, un conjunto de valores, principios y acciones que fomenten los contribuyentes a cumplir voluntariamente con sus obligaciones tributarias. (Educación Fiscal).

✓ Moral Tributaria para la Administración Tributaria: Desarrollar un conjunto de valores, principios y acciones que orientan las actividades de la Administración Tributaria y de sus agentes respecto a la creación de un entorno favorable al cumplimiento tributario voluntario. (Orientación, asistencia y " alfombra roja " para el contribuyente).



### Solidaridad

✓ El valor de la solidaridad es evidente en todas las personas jóvenes en reconocerse el bien para todos, brindando ideas de unidad, unión y apoyo mutuo.

### Compromiso

✓ Para crear valor es necesario contar con un compromiso, porque se debe cumplir con las leyes por parte de los contribuyentes, así se tomen medidas que beneficien toda la sociedad para contribución al desarrollo y al bienestar colectivo.

### Participación

✓ Es una realidad que consiste en una acción individual y en una forma organizada en la elaboración de decisiones relacionadas con asuntos de la población.

✓ Es mezclarse en las actividades de la sociedad que buscan en bienestar de todos.

### Educación tributaria

✓ Según Burgos (2003), menciona la necesidad del ser humano de ayudar a sus compañeros a desarrollarse, incluso si el ser humano no percibió inmediatamente este fenómeno o proceso, desde el momento en que comienza a notar su existencia, comienza el proceso de conceptualización o para definir las características que componen, para encontrar el concepto.(p.16).

✓ La educación es la transmisión de los valores dirigidos hacia el cumplimiento cívico de la participación de cada uno de los ciudadanos con respecto a la publicación de las expresiones, que se obtiene mediante la aceptación de la correspondencia que corresponda a las ciudades en una sociedad democrática.



✓ Herrero F. & Monge, (2002), mencionan el rol fundamental que tiene la educación se da la importancia para reconocer la ley y los medios represivos en esto, como en casi todos los campos de la vida social. Tampoco es un problema que pueda ser resuelto exclusivamente por la ruta educativa, es necesario un enfoque más integral; Pero descuidar este componente fundamental aleja el objetivo. (p. 45).

✓ Señala (Rivera, 2002), que la educación de los ciudadanos sea la forma más acertada y así se pueda identificar los bienes públicos y los servicios se den por parte del estado y así conocer el valor económico y social de los bienes y servicios, reconocer las diferentes fuentes de financiamiento de servicios, especialmente impuestos. (p.8).

#### Divulgación, difusión de charlas, conferencias, foros y talleres tributarios

✓ Para que se tenga resultados efectivos, la Administración Tributaria debe propiciar se mejore y refuerce el conocimiento de la población en materia fiscal, tratando de promover el fortalecimiento de relacionar a los ciudadanos de manera recíproca como también sus relaciones, familiares y vecinales) y el Estado lo cual garantizan el orden y las reglas del juego). Cuya participación activa el nacimiento de una cultura tributaria local.

✓ La SUNAT debe contaren cada Gerencia Regional de Tributos Internos, oficinas que guén al contribuyente, de modo que los conocimientos tributarios sean promocionados. Así los contribuyentes de manera fácil se integraran en el cumplimiento de sus obligaciones y por ende se avalúa su cultura tributaria.

#### Formación en valores tributarios

✓ Es un proceso que debe iniciarse en la familia, comenzamos a tener valores de impuestos desde niños. En primer lugar, aprender a apreciar las cosas que satisfacen las necesidades, pero lo más importante es la gente que ofrece. Su comportamiento a utilizar es lo más importante.

Es así que nuestro carácter y personalidad se crea con las actitudes y comportamientos de nuestros las personas que tiene que ver con nuestra formación, se distinguen cuatro niveles, grados.

### 2.2.2 Evasión tributaria en el arrendamiento de predios

La definición de la variable, contempla los estudios que realizaron autores de igual forma se presentan otros aspectos que la comprenden. Para dar inicio a su descripción es necesario que se precise primero el término Evasión Tributaria, así se tiene:

(Herctor, 2006).catalogada como la omisión del impuesto de manera voluntaria o involuntaria resultante de la reducción ilícita de ingresos fiscales, la concesión indebida de exenciones y pérdidas a la Administración Tributaria para evitar el pago de un impuesto legalmente adeudado. Se considera evasión a cualquier hecho que conlleve no sujetarse al pago de la obligación y de declarar el total de su ingreso. (p.23).

#### Elementos de la evasión tributaria

a) Sujeto Pasivo. Exhibe característica connotativa, porque, observa y actúa sobre el propio patrimonio evitando el pago de impuestos, algo análogo a lo que ocurre con los delitos de quiebra, por lo tanto, es básico los delitos es el gran portal para los otros delitos que se encuentran en la ley.

b) Sujeto Activo.- El Artículo 74 de la Constitución enfatiza el uso de JUS IMPERIUM y que el bono fiscal está determinado solo por la ley. Sin embargo, no debe olvidarse que el impuesto se basa en propósitos, procesos de distribución y redistribución, por lo que también se ve afectado. (SUNAT 2012).

#### Quienes evaden tributos

Los Contrabandistas, las personas informales, los altos ejecutivos, el Sector privado.

#### Formas más conocidas de evasión tributaria



- ✓ No emitir comprobantes de pago.
- ✓ No declarar ventas e ingresos obtenidos.
- ✓ No pagar impuestos correspondientes del IGV.
- ✓ Emitir comprobantes adulterados.
- ✓ Utilización doble facturación
- ✓ Presentar libros que no tienen las verdaderas operaciones, etc.

#### Arrendamiento de predios

La SUNAT, en su portal web, expresa, se dice que es un acto por la que es un personaje entrega su propiedad para un cierto tiempo de acuerdo a la negociación marcando una cantidad de dinero por ella. La entrega se realiza a través del acuerdo de arrendamiento donde se establecen las condiciones.

El contribuyente puede distribuir libremente su propiedad, sin recibir renta. Esto es lo que se conoce como un precio gratuito o indeterminado. Sin embargo, a efectos fiscales, debe declarar una ganancia presunta como ingreso anual bruto, equivalente al seis por ciento del valor de la propiedad declarada en el valor propio correspondiente. Si hay una propiedad conjunta de una propiedad, los ingresos presuntos no se aplicarán cuando uno de los copropietarios ocupe la propiedad.

En este sentido el artículo 23° de la Ley del Impuesto a la Renta, indica que se encuentran gravadas con rentas de primera categoría las siguientes actividades:

##### a) Arrendamiento de predios:

Renta gravada: El monto de los pagos de arrendamiento (terrenos o edificios), incluidos sus accesorios, así como el monto acordado para los servicios prestados por el arrendador, y el monto de los impuestos recaudados por el arrendatario, se gravan. Legalmente corresponde al arrendador. En el caso de propiedades amuebladas o no, para fines fiscales, la totalidad del mérito conductivo se presume como el alquiler de esta categoría.





Renta presunta. En el caso de los arrendamientos no se admiten que sean inferior al 5% del valor del terreno, a menos que se haya alquilado a museos, bibliotecas o zoológicos. El monto se calcula en proporción al número de meses del año.

b) Ocupación:

Se dice que las propiedades que estuvieron ocupadas durante todo el año, a menos que el propietario indique lo contrario.

c) Subarrendamiento de predios:

1) Renta gravada: está constituida por lo que queda del importe quiere decir la diferencia entre el importe recibido por el propietario (por el subarrendamiento), y el que éste deba pagar al propietario.

2) Ocupación: Se presume que los locales (terrenos o edificios) han sido subarrendados durante todo el año, a menos que el sub-arrendador demuestre lo contrario. Para probar los meses o meses en que la propiedad fue subarrendada, el contribuyente debe enviar una copia del contrato de subarrendamiento con una firma legalizada ante un notario o enviar.

Administración tributaria ineficiente

Hay que resaltar que en la Administración tributarias refleja bueno y malas acciones momento en este caso vamos a analizar lo malo, se le considera a la Administración Tributaria ineficiente pero no es capaz de realizar o cumplir adecuadamente una función relacionado con la creación de normas, tributos, anti técnicas por parte de las organizaciones del Estado, que están vinculados a muchas modificaciones o con margen de error o favoreciendo a más de uno.

La respuesta a esta actitud se puede deber a las siguientes razones:

- ✓ No saben qué hacer o cómo hacerlo por desconocimiento.



- ✓ No quiere hacerlo. No le motiva hacerlo como corresponde, aunque sabe cómo.
- ✓ No puede hacerlo por incapacidad o se encuentra desadaptado.

De los cuales tenemos los siguientes:

a) Procedimientos tributarios complejos.

Cuando el contribuyente reclama el pago de un trato para la suspensión, no se puede llevar a cabo fuera de la motivación. Este es el resultado de la necesidad de llamar a asesoramiento, Esta situación puede ser más agravada cuando un pequeño contribuyente que desarrolla una actividad desencadenada en el contexto, por lo que la relación de ser considerada puede tener una discriminación.

b) Gran cantidad de normas tributarias:

Otro factor causante de esta situación es debido a la gran cantidad de normas tributarias porque se ve reflejado que no existe buena interpretación y normar lo cual no son analizadas por el especialista existiendo una complejidad para entenderlas.

c) Modificaciones constantes de normas tributarias:

Frente a estas modificaciones constantes de las normas, el contribuyente está profundamente inseguro sobre el impuesto a pagar, alentando el incentivo al incumplimiento, lo que resulta en un comportamiento evasivo consecuente.

Humberto Diez (1989) da a conocer., que los congresistas no deben olvidar existen aspectos que dirigen el desarrollo y crecimiento de un país precisamente en afán de buscar la estabilidad de las instituciones y las normas. Viendo como ejemplo importante, y así tomar en cuenta el caso de Inglaterra, que fue uno de los primeros países que desarrolló por medio del Parlamento oposición a la monarquía absolutista.

d) Bajo riesgo de ser detectado por la administración tributaria.

Debe tener en cuenta el contribuyente que existe un alto riesgo, si esta situación se materializa, debe realizar la entrada de manera forzada y que la penalidad por incumplimiento le dará muchos problemas, que no solo pueden ser de carácter multas e incurrir en infracciones, pero también de naturaleza penal.

Por este motivo, se intenta solucionar el propósito por defecto con sus factores en un estado concordante: los factores de administración de capacidad para detectar evasión, la posibilidad de que se puede sancionar y, finalmente, la posibilidad de cumplimiento.

Aquí es importante citar a Due que manifiesta "el buen cumplimiento de la ley no sólo proporciona directamente una mayor renta de las personas inspeccionadas, pero también garantiza cumplimiento por parte de otros que creen que serán descubiertos si buscan evadir el impuesto".

e) Fiscalizaciones tributarias ineficientes.

Incluye un conjunto de tareas diseñadas para alentar a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias; salvaguardar el pago correcto, completo y puntual de los impuestos, el cual son ineficientes con los contribuyentes, por la falta de capacitación del personal fiscalizador de la de la Sunat, al visualizar esta situación los contribuyentes evaden impuestos.

Falta de presencia de un organismo recaudador

El elevado nivel de evasión, en el Centro Poblado la Joya, se debe a la de presencia de un organismo recaudador.

Los procesos de poblamiento, integración gradual del Centro Poblado la Joya, y de la política de articulación de sus regiones y de las poblaciones que producen el estilo de presencia diferenciada de los inspectores, que obliga a volver a formatear los tradicionales conceptos de gobierno y / o gobernabilidad.



Uso ineficiente de los recursos tributarios recaudados

Una administración eficiente es aquella que logra el equilibrio entre los ingresos y egresos logrando la mayor cantidad de metas planificadas.

Si hay algo de lo que estoy completamente convencido, es que para empezar a amasar un recurso de recaudación de impuestos, ya sea millones o una pequeña fortuna, necesitas saber cómo manejar el dinero.

Blanqueos, Moratorias y Presentaciones Espontáneas

En épocas de déficit, para lograr un aumento de la recaudación, se debe crearse en nuestro país, planes especiales que atraigan contribuyentes evasores a que hagan su declaración y cumplan sus obligaciones tributarias regularizando sus deudas con la finalidad de beneficios sociales.

En estos planes están las moratorias, las presentaciones rápidas que no son transparentes generando susceptibilidades al contribuyente, de los que reciben condonación de multas o de intereses como también pagos a largo plazo en cuotas asequibles a su economía el muchas empresas salen beneficiadas.

Falta de claridad del destino de los gastos públicos.

Esta aclaración quizás esté afectando más directamente la falta de cumplimiento voluntario, los reclamos de la población hacia el estado, para proporcionar la cantidad máxima de servicios públicos de manera apropiada.

### 2.3 MARCO CONCEPTUAL

Para Cultura Tributaria.- Golia (2003) nos dice, "el nivel de conocimiento, los asesores y las actitudes, los impuestos, así como el nivel de creencia en relación con los derechos y derechos que se derivan del comportamiento activo y pasivo de dicha relación. ". En el caso de que se trate de una infracción de las condiciones de competencia, las competencias y las capacidades compartidas por miembros de una empresa en relación con la imposición y el



cumplimiento de las leyes que se produzcan, y la afirmación de los valores de los derechos humanos, la ciudadanía. (p.1).

Conciencia Tributaria.- Entender esto como la "internalización en las personas en las obligaciones fiscales estipulados en leyes, para llevarlas a cabo voluntariamente, sabiendo que cumplir traerá beneficios comunes a la sociedad en la que se insertan"

Educación tributaria.- Se trata de la transmisión de valores dirigidos al cumplimiento cívico a la totalidad de los ciudadanos en los que se contabilizan los gastos públicos, cuando

Tasa.- Cuya obligación generará el impuesto efectivo por parte del Estado de un servicio público otorgando responsabilidades propios al contribuyente. No es una tarifa que es recibida por un servicio de origen contractual.

Infracción Tributaria.- Es una acción o una autorización que implica una infracción de las reglas de una naturaleza o formalidad formal, que constituye una infracción que sancionará la Administración de impuestos.

## 2.4 HIPÓTESIS

### 2.4.1 Hipótesis General

HG.- Si existe relación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en el arrendamiento de predios en el Centro Poblado La Joya - Provincia de Tambopata – 2016.

### 2.4.2 Hipótesis Especifica

HE1.- Si existe relación entre la conciencia tributaria y la Administración Tributaria deficiente en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata - 2016.

HE2.- Si existe relación entre los valores ciudadanos relacionados a la tributación y el bajo riesgo de ser detectado por la administración tributaria en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata - 2016.

HE3.- Si existe relación entre la educación tributaria y el sistema tributario poco transparente en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata - 2016.

2.5 VARIABLES E INDICADORES

TABLA N° 01 : Operacionalización de Variables e Indicadores

VARIABLES DE ESTUDIO	DIMENSIONES	INDICADORES	N° de Ítems
<b>VARIABLE DE ESTUDIO 1 (VI)</b>  <b>A. INDEPENDIENTE:</b>  <b>CULTURA TRIBUTARIA</b>	D1. Conciencia tributaria.	1.1 Interiorización de los deberes tributarios	1,2,3
		1.2 Cumplimiento tributario voluntario	4,5,6
		1.3 Beneficio común a la sociedad	7,8
	D2. Valores ciudadanos relacionados a la tributación.	2.1 La moral tributaria	9,10,11
		2.2 Solidaridad	12,13,14
		2.3 Compromiso	15,16,17
		2.4 Participación	18,19
	D3. Educación tributaria	3.1 Divulgación, difusión de charlas, conferencias, foros y talleres tributarios	20,21,22,23
		3.2 Formación en valores tributarios	24,25,26,27
	<b>VARIABLE DE ESTUDIO 2 (VD)</b>  <b>B. DEPENDIENTE:</b>  <b>EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL ARRENDAMIENTO DE PREDIOS</b>	D1. Administración tributaria ineficiente:	3.1 Procedimientos tributarios complejos
3.2 Gran cantidad de normas tributarias			30,31
3.3 Modificaciones constantes de normas tributarias			32,33,34
D2. Bajo riesgo de ser detectado por la Administración tributaria.		4.1 Fiscalizaciones tributarias ineficientes	35,36,37
		5.2 Falta de presencia de un organismo recaudador	38,39
D3. Sistema Tributario poco transparente.		5.1 Uso ineficiente de los recursos tributarios recaudados	40,41
		5.3 Blanqueos, Moratorias y Presentaciones Espontaneas	42,43
		5.4 Falta de claridad del destino de los gastos públicos	44,45,46

Elaboración: Propia

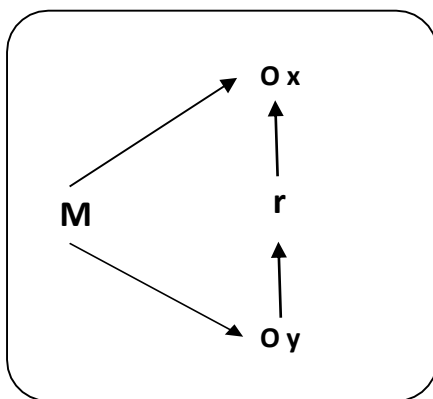
## CAPÍTULO III DISEÑO METODOLÓGICO

### 3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

En cuanto a la manera que se ejecutó esta investigación se deduce que se ha realizado donde se aplicó el tipo de investigación Cuantitativa – Correlacional. Porque se basa en datos numéricos y al estudio cual es la relación de las variables de estudio, en base a los instrumentos de medición y prueba de hipótesis. (Hernández Sampieri, Roberto - Metodología de la Investigación, 4ta Edición). Es para observar la relación que existe entre variables determinando el grado de correlación existente, se recolecto los respectivos datos en un solo momento.

### 3.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño es Cuantitativa – Correlacional:



Denotación:

M = Muestra de Investigación

Ox = (Cultura tributaria)

Oy = (Evasión tributaria en el arrendamiento de predios)

R = Relación entre variables

### 3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

#### 3.3.1. La Población

Constituida por arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata – 2016 y los trabajadores de la SUNAT tanto Directivos como Administrativos.

TABLA N° 2: Distribución poblacional de personas que arriendan predios en el Centro Poblado  
La Joya

N°	Personas Involucradas con el Arrendamiento de Predios	Total	100%
1	48	48	100
<b>TOTAL</b>	48	48	100

Fuente: SUNAT  
Elaboración: Propia

TABLA N° 03: Población del personal de la SUNAT, directivo y operativo

N°	Institución	Directivos	Personal Operativo	Total	100 %
1	SUNAT	7	30	37	100
<b>TOTAL</b>		7	30	37	100

Fuente: SUNAT  
Elaboración: Propia

### 3.3.2. La Muestra

Es probabilístico (aleatorio simple): constituida por el total de trabajadores de las áreas indicadas.

n = Población (85 personas)

N = Muestra (85 personas)

Z = Margen de confiabilidad del 95 % = 1.96

E = Margen de error 5%

P = Probabilidad de éxito 50 %

Q = Probabilidad de fracaso 50 %

Q = 1 - P = 1 - 0.05 = 0.50%

$$n = \frac{z^2 (p)(q)N}{e^2(N - 1) + Z^2(p)(q)} = n$$

$$n = \frac{1.96^2 (0.50)(0.50)85}{0.05^2(21 - 1) + 1.96^2(0.50)(0.50)} = 85$$



### 3.4. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Es de acuerdo de acuerdo a las formas que se presenta cada variable. La técnica es la encuesta y el instrumento son los cuestionarios.

#### FICHAS TÉCNICAS

#### ENCUESTA PARA LAS PERSONAS QUE ARRIENDAN PREDIOS EN EL CENTRO POBLADO LA JOYA

Se elaboró una encuesta Para medir la variable independiente (Cultura Tributaria), orientada a las personas que arriendan predios en el Centro Poblado La Joya, el cual está constituida por 27 ítems.

La escala valorativa del 1 a dos. Según la escala Sabino (2002).

SI (1) NO (2)

TABLA N° 04: Estructura de la encuesta (Cultura Tributaria)

DIMENSIONES	Estructura de la Encuesta		PORCENTAJE
	ITEMS	TOTAL	
Conciencia Tributaria	1.2.3.4.5.6.7.8..	8	.32%
Valores Ciudadanos relacionados a la tributación	..9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19...	11	44%
Educación tributaria	..20,21,22,23,24,25,26,27	8	32%
TOTAL ITEMS		27	100%

Elaboración: Propia

## FICHAS TÉCNICAS

ENCUESTA PARA EL PERSONAL DE LA SUNAT SOBRE EVASIÓN  
TRIBUTARIA EN EL ARRENDAMIENTO DE PREDIOS

Para medir la variable dependiente (Evasión tributaria en el arrendamiento de predios) se elaboró una encuesta dirigida al personal involucrado con el arrendamiento de predios del Centro Poblado La Joya, compuesta por 19 ítems.

La escala valorativa del 1 a dos. Según la escala Sabino (2002).

SI (1) NO (2).

TABLA N° 05: Estructura de la encuesta (Evasión tributaria en el arrendamiento de predios)

DIMENSIONES	ESTRUCTURA DE LA ENCUESTA		PORCENTAJE
	ITEMS	TOTAL	
Administración Tributaria ineficiente	28,29,30,31,32,33,34	7	37%
Bajo riesgo de ser detectado por la Administración Tributaria	35,36,37,38,39	5	26%
Sistema Tributario poco transparente	40,41,42,43,44,45,46	7	37%
TOTAL ITEMS		19	100%

Elaboración: Propia

### 3.4.1. Cconfiabilidad y validez y de los instrumentos

Sabino (1986: Pág. 17) dice sobre la Validez: “En el caso de una escala que se considere la posibilidad que la información que se proporcione sea objetiva, debe cumplir con: Validez y fiabilidad de lo que se indica en él lo que antecede donde define la validación de los instrumentos para determinar la capacidad de la respuesta a las preguntas que se ha construido. Procedimiento obtenido de la evaluación de juicio de expertos los que determinaron el aspecto muestral de los ítems. La matriz de consistencia, los instrumentos y la ficha de validación, los criterios, objetivos, calidad técnica de representatividad y lenguaje acertado, los expertos demostraron una estrecha relación entre los criterios y objetivos del estudio y los ítems constitutivos de los dos instrumentos de recopilación de la información. Otorgando los resultados.

TABLA N° 06: encuestas validadas, según juicio de experto

EXPERTOS	Cultura Tributaria		Evasión tributaria en el arrendamiento de predios	
	Puntaje	%	Puntaje	%
Dr. Wilian Quispe Layme	95-100	95%	95 – 100	95%
Mg. CPCC. Fredy Flores Flores	94 -100	94%	94 -100	94%
CPCC. Melchor Challco Vergara	90 -100	91%	90 -100	91%
<b>PROMEDIO DE VALORACIÓN</b>	<b>Excelente</b>	<b>93%</b>	<b>Excelente</b>	<b>93%</b>

Fuente: Anexo

Elaboración: Universidad Andina del Cusco

Los resultados realizada por los expertos, tanto a nivel la cultura tributaria y evasión tributaria en el arrendamiento de predios, determinaron y otorgaron validez, presentados en el cuadro.

TABLA N° 07: nivel de validez

VALORES	NIVELES DE VALIDEZ
0 – 60	Deficiente
61 – 70	Regular
71 – 80	Buena
81 – 90	Muy Buena
91 – 100	Excelente

Fuente: Cabanillas Alvarado, Gualberto (2004)

Elaboración: Propia

Los valores de valides obtenido de la encuesta según el juicio de expertos fue de 93% que equivales a un nivel de validez excelente según la Tabla N° 07. En cuanto a criterios claridad, objetividad, actualidad, organización, suficiencia, intencionalidad, consistencia, coherencia, metodología, convivencia, plausibilidad.

### 3.5. TÉCNICAS DE PROCEDIMIENTOS DE DATOS

Se procesara los datos utilizando el paquete estadístico SPSS V-22. El análisis de datos, utilizamos el coeficiente de correlación de Pearson de la prueba estadística, interpretando y analizando los resultados, se utilizó el Chi cuadrado con una significancia del 5% de error y una confianza del 95%.

## CAPITULO IV

## 4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

## ❖ RESULTADOS, ANÁLISIS Y COMENTARIO EN TABLAS Y/O GRÁFICOS

## ❖ Confiabilidad de Instrumento de Medición

a) Para la variable independiente:

TABLA N° 08: Resumen de procesamiento de datos de la variable independiente, cultura tributaria

Resumen		N°	%
Casos	Válido	48	100,0
	<u>Excluido<sup>a</sup></u>	0	,0
	Total	48	100,0

a. Se basa por la eliminación por lista en todas las variables del procedimiento.

Fuente: Datos obtenidos mediante procesamiento de software SPSS Statistics 22  
Elaboración: Propia

El resumen de procesamiento de datos fue de 48 encuestados y 27 preguntas para la primera variable

TABLA N° 09: Estadísticas de fiabilidad de la variable independiente, cultura tributaria

Alfa de Cronbach	N de elementos
960	27

Fuente: Datos obtenidos mediante procesamiento de software SPSS Statistics 22  
Elaboración: Propia

Coefficiente Alfa 0.960, nos permite indicar que el Test en su versión de 27 ítems tiene una fuerte confiabilidad.

b) Para la variable dependiente

TABLA N° 10: Resumen de procesamiento de datos de la variable dependiente, evasión tributaria en el arrendamiento de predios

		N°	%
Casos	Válido	48	100,0
	<u>Excluido<sup>a</sup></u>	0	,0
	Total	48	100,0

a. Se basa por la eliminación por lista en todas las variables del procedimiento.

Fuente: Datos obtenidos mediante procesamiento de software SPSS Statistics 22  
Elaboración: Propia

El resumen de procesamiento de datos fue de 37 encuestados y 19 preguntas para la segunda variable.

TABLA N° 11: Estadísticas de fiabilidad de la variable dependiente, evasión tributaria en el arrendamiento de predios

Alfa de Cronbach	N de elementos
,929	19

Fuente: Datos obtenidos mediante procesamiento de software SPSS Statistics 22  
Elaboración: Propia

Se obtuvo el coeficiente de Alfa 0.929, nos permite indicar que el Test en su versión de 19 ítems tiene una fuerte confiabilidad.

❖ Análisis estadístico descriptivo

a) Variable Independiente : Cultura Tributaria

1) Datos Generales

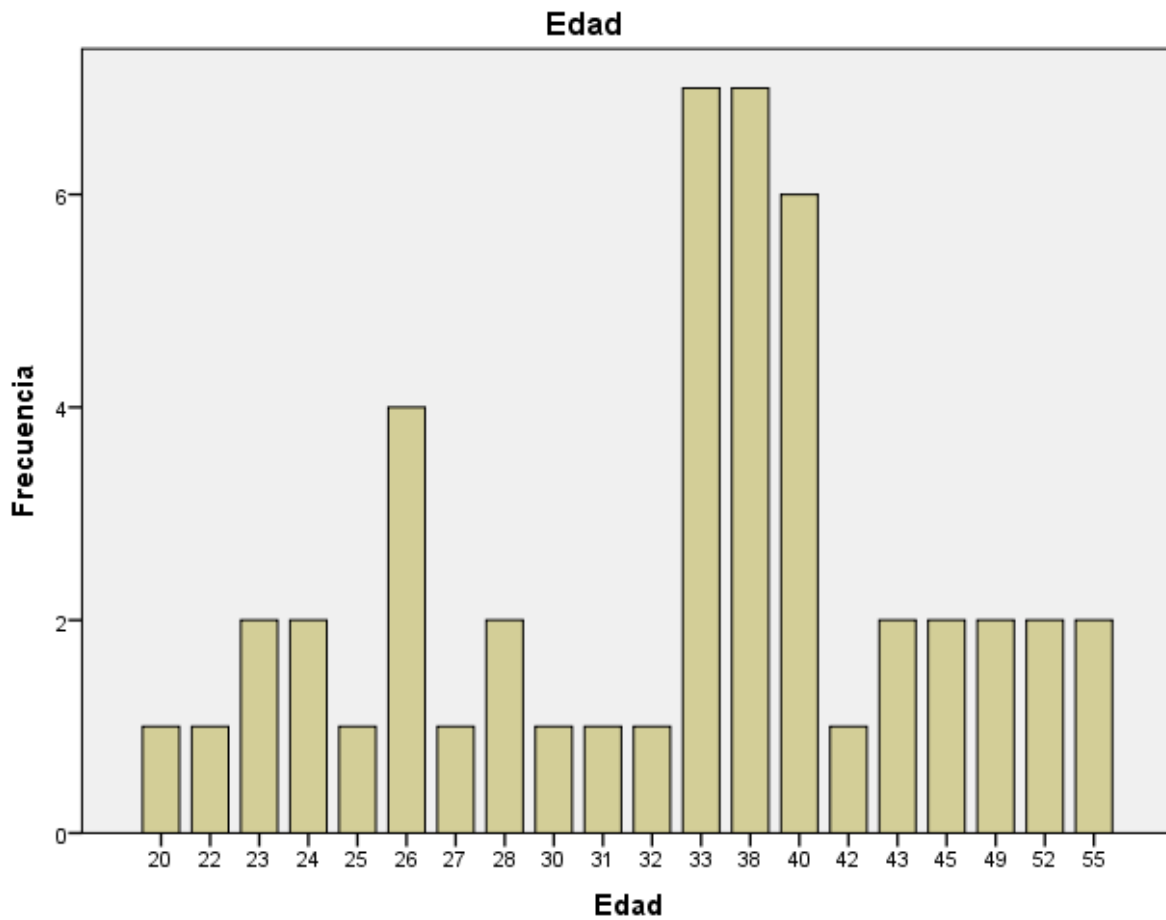
TABLA N° 12: Edad

		Edad			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	20	1	2,1	2,1	2,1
	22	1	2,1	2,1	4,2
	23	2	4,2	4,2	8,3
	24	2	4,2	4,2	12,5
	25	1	2,1	2,1	14,6
	26	4	8,3	8,3	22,9
	27	1	2,1	2,1	25,0
	28	2	4,2	4,2	29,2
	30	1	2,1	2,1	31,3
	31	1	2,1	2,1	33,3
	32	1	2,1	2,1	35,4
	33	7	14,6	14,6	50,0
	38	7	14,6	14,6	64,6
	40	6	12,5	12,5	77,1
	42	1	2,1	2,1	79,2
	43	2	4,2	4,2	83,3
	45	2	4,2	4,2	87,5
	49	2	4,2	4,2	91,7
	52	2	4,2	4,2	95,8
55	2	4,2	4,2	100,0	
Total		48	100,0	100,0	

Fuente: Datos obtenidos mediante procesamiento de software SPSS Statistics 22  
Elaboración: Propia

En la Tabla N° 12 empezamos a desarrollar los datos generales de nuestra encuestas, las edades de los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya, que oscilan entre los 26, 33, 38 y los 40 años, el cual también se demuestra a través del Gráfico N° 1, reflejando que existen diferencias generacionales, esta característica etérea refleja una dispersión de edades, que podría constituir una potencialidad para la toma de disposiciones que puede combinarse con la experiencia de la persona con mayor edad.

GRÁFICO N° 1: Edad



Fuente: Datos obtenidos mediante procesamiento de software SPSS Statistics 22  
 Elaboración: Propia

TABLA N° 13: Sexo

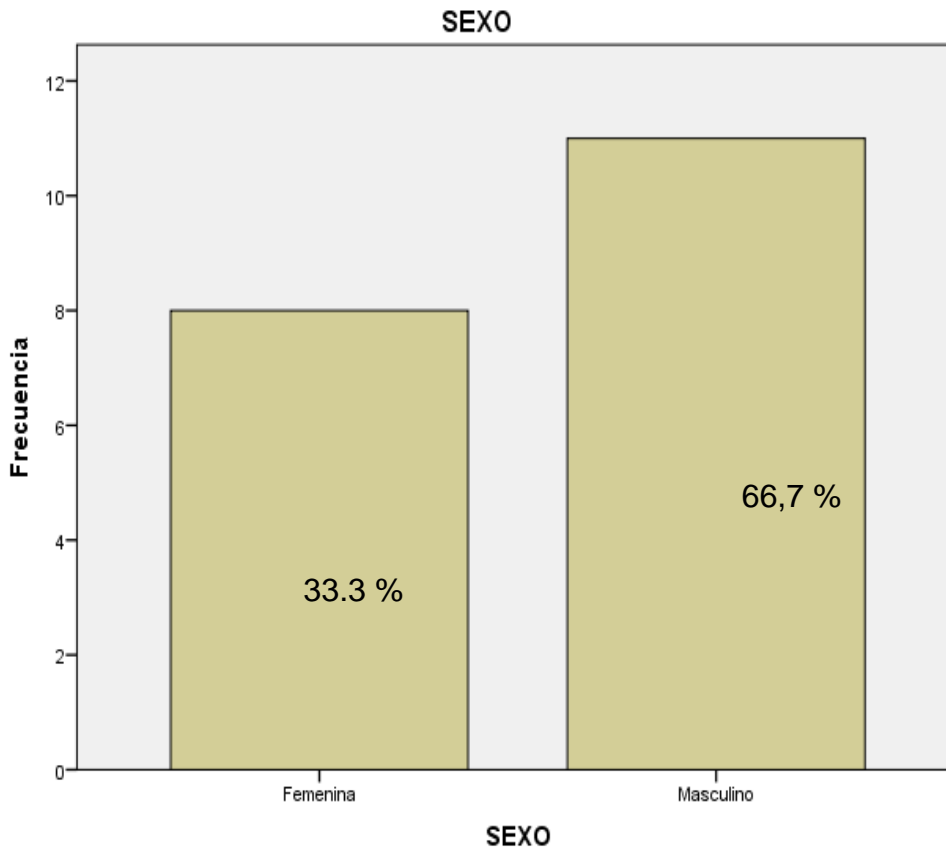
Válido	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Masculino	32	66,7	66,7	66,7
Femenina	16	33,3	33,3	100,0
Total	48	100,0	100,0	

Fuente: Datos obtenidos mediante procesamiento de software SPSS Statistics 22  
 Elaboración: Propia

En la Tabla N° 13 se describe el género sexual de cada arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya, de los cuales 32 masculinos y 16 son femeninas, esto nos da a conocer que existe

más varones que mujeres, en el Gráfico N° 2 se describe los porcentajes al 100%, el 66,7 %, es masculino y el 33,3 %, femenina, esto nos ayuda a tener en cuenta que existe una variedad de género, que se refleja como modelos o patrones de conducta que definen cómo deben ser, actuar, pensar de cada género.

GRÁFICO N° 2: Sexo



Fuente: Datos obtenidos mediante procesamiento de software SPSS Statistics 22  
Elaboración: Propia



2) Resultados Descriptivos de la Variable Independiente Cultura Tributaria por Dimensiones

TABLA N° 14: CONCIENCIA TRIBUTARIA

N°	ÍTEMS	CATEGORÍA				TOTAL	
		S		N		POBLACIÓ	%
		F	%	F	%		
1	Cree usted que el contribuyente cumple con sus obligaciones tributarias por propia decisión	47	0.12	1	0.003	48	47
2	Considera necesario pagar tributos	48	0.13	0	-	48	48
3	Considera que es necesario entregar comprobantes de pago (recibos)	47	0.12	1	0.003	48	47
4	Considera que pagar tributos es un deber ciudadano	48	0.13	0	-	48	48
5	Piensa que si las sanciones a los evasores fueran altas habría menos evasión	47	0.12	1	0.003	48	47
6	Cree usted que evadir tributos es un delito	48	0.13	0	-	48	48
7	Cree usted que el contribuyente se siente desmotivado para cumplir con el pago de sus tributos	47	0.12	1	0.003	48	47
8	Considera que el pago de los tributos ayuda a tener mejores servicios públicos	48	0.13	0	-	48	48
TOTAL		380	0.99	4	0.01	100%	100

Fuente: Datos obtenidos mediante procesamiento de software SPSS Statistics 22

Elaboración: Propia

TABLA N° 15: Porcentaje general de la dimensión; Conciencia Tributaria

Válido	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	380	99%	99%	99%
N	4	1%	1%	100%
Total	384	100%	100%	

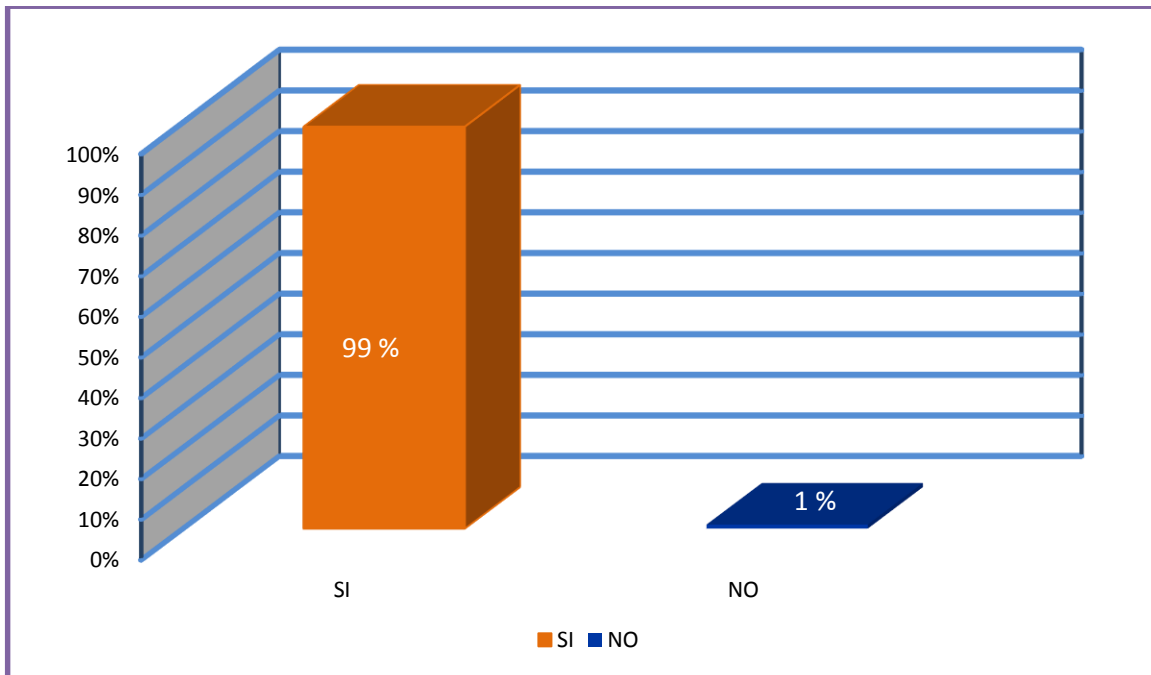
Fuente: Datos obtenidos mediante procesamiento de software SPSS Statistics 22

Elaboración: Propia

En la Tabla N° 14 nos describe los resultados de la dimensión Conciencia Tributaria de la variable independiente. El número de elementos de medición fue de 8 Ítem realizadas mediante encuestas a 48 personas al 100% sin margen de error, en la Tabla N° 15 nos describe los resultados en líneas

generales existe una dispersión de esta tendencia positiva (380 respuestas Si y 4 respuesta No). En el Gráfico N° 3 se muestra los porcentajes al 100%, el 99 % responde Si y el 1% responde No. como mencionamos es una tendencia positiva que se relaciona con lo investigado, cuya mayor concentración es una afirmación si de no negar lo expresado.

GRÁFICO N° 3: Porcentaje General de la Dimensión Presupuesto



Fuente: Datos obtenidos mediante procesamiento de software SPSS Statistics 22

Elaboración: Propia

TABLA N° 16: VALORES CIUDADANOS RELACIONADOS A LA TRIBUTACIÓN

N°	ÍTEMS	CATEGORÍA				TOTAL	
		SI		NO		POBLACIÓN	%
		F	%	F	%		
9	Si el Gobierno no controlaría el pago de impuestos y no le multaría pagarían sus tributos en forma voluntaria y consciente	47	0.09	1	0.00	48	100%
10	SU esfuerzo y voluntad por tributar es reconocido por la SUNAT.	48	0.09	0	-	48	100%
11	Considera que pagar tributos es un deber ciudadano	47	0.09	1	0.00	48	100%
12	Aprecia usted que las sanciones impuestas por la administración tributaria es suficiente para combatir la evasión tributaria	48	0.09	0	-	48	100%
13	Cree usted que el gobierno hace buen uso de los tributos que paga	47	0.09	1	0.00	48	100%
14	Considera usted que el contribuyente es responsable con el pago de sus tributos	48	0.09	0	-	48	100%
15	Considera que los valores personales obtenidos en la niñez perduran con el tiempo	47	0.09	1	0.00	48	100%
16	En su opinión la falta de honradez de algunos contribuyentes no es excusa para que otros dejen de pagar sus tributos	48	0.09	0	-	48	200%
17	Observa que el estado otorga credibilidad y confianza a la población	44	0.08	4	0.01	48	100%
18	Realiza su declaración y pago de tributos por miedo a ser sancionado y/o multado	44	0.08	4	0.01	48	100%
19	Considera que es ilegítimo que se apropie del impuesto y no cumple con pagar	21	0.04	27	0.05	48	100%
TOTAL		489	0.93	39	0.07	100%	100%

Fuente: Datos obtenidos mediante procesamiento de software SPSS Statistics 22

Elaboración: Propia

TABLA N° 17: Porcentaje General de la Dimensión; Valores Ciudadanos Relacionados a la Tributación

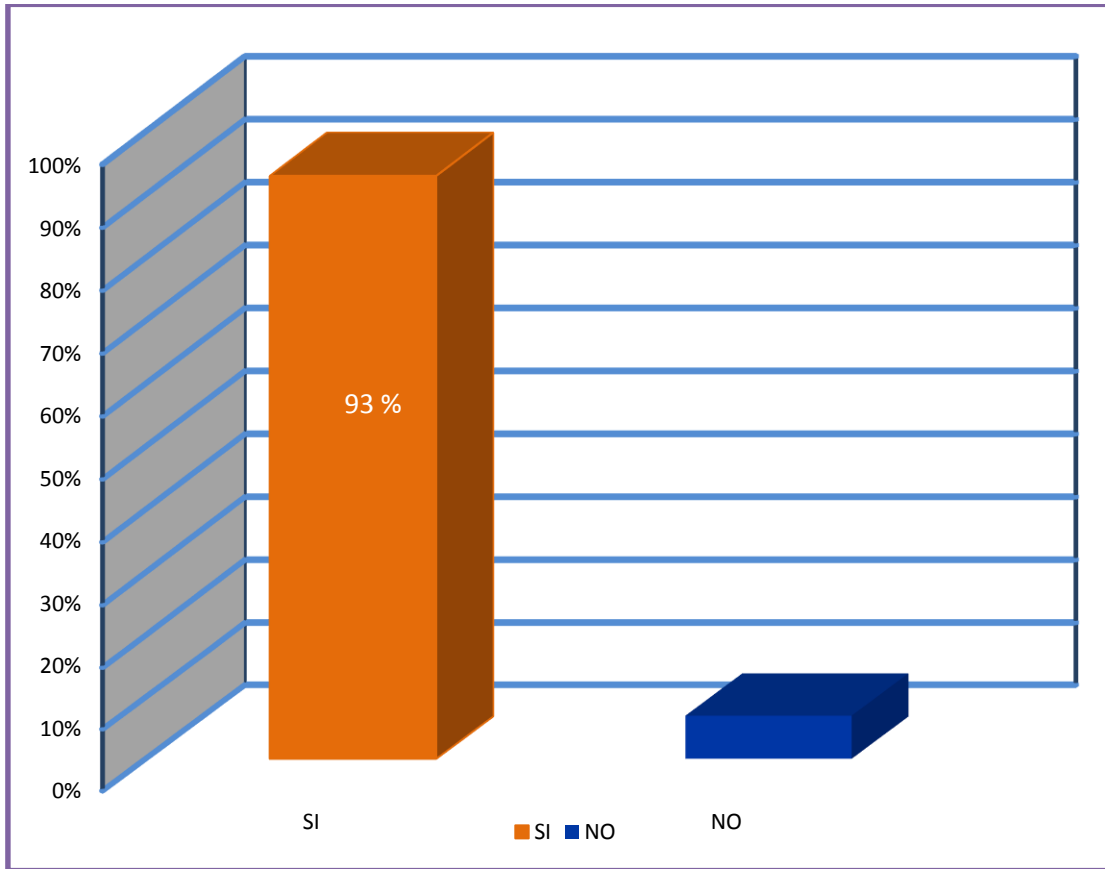
Válido	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	489	93%	93%	93%
NO	39	7%	7%	100%
Total	528	100%	100%	

Fuente: Datos obtenidos mediante procesamiento de software SPSS Statistics 22

Elaboración: Propia

En la Tablas N° 16 nos describe los resultados de la dimensión Valores Ciudadanos Relacionados a la Tributación de la variable independiente. El número de elementos de medición fue de 11 Ítem realizadas mediante encuestas a 48 personas al 100% sin margen de error, en la Tablas N° 17 nos describe los resultados en líneas generales existiendo una dispersión de esta preferencia positiva (489 respuestas Si y 39 respuesta No) y en el Gráfico N° 4 se muestra los porcentajes al 100%, el 93 % responde Si y el 7% responde No. Se puede notar que hay poca distancia entre las dos alternativas.

GRÁFICO N° 4: Porcentaje General de la Dimensión; Valores Ciudadanos Relacionados a la Tributación



Fuente: Datos obtenidos mediante procesamiento de software SPSS Statistics 22  
 Elaboración: Propia.

TABLA N° 18: EDUCACIÓN TRIBUTARIA

N°	ÍTEMS	CATEGORÍA				TOTAL	
		SI		NO		POBLACIÓN	%
		F	%	F	%		
20	Ha recibido alguna información dirigida hacia la formación de la cultura tributaria por parte de la SUNAT	47	0.12	1	0.003	48	100%
21	Considera usted que la educación tributaria puede generar una conciencia tributaria en los contribuyentes	48	0.13	0	-	48	100%

22	Considera que la evasión tributaria se debe a la falta de cultura tributaria en los contribuyentes	47	0.12	1	0.003	48	100%
23	Cree usted que se debería impartir cursos de Educación tributaria en los Colegios	48	0.13	0	-	48	100%
24	Los servicios de orientación al contribuyente que brinda la SUNAT es de su grado satisfacción	47	0.12	1	0.003	48	100%
25	En su opinión las infracciones administrativas que cometen de los contribuyentes es por carencia de orientación y capacitación tributaria	48	0.13	0	-	48	100%
26	La SUNAT debe proporcionar información tributaria actualizada a los contribuyentes	47	0.12	1	0.003	48	100%
27	Cree usted que las charlas y capacitaciones ayudarían al contribuyente a cumplir con sus obligaciones tributarias	48	0.13	0	-	48	200%
<b>TOTAL</b>		<b>380</b>	<b>0.99</b>	<b>4</b>	<b>0.01</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Datos obtenidos mediante procesamiento de software SPSS Statistics 22

Elaboración: Propia

TABLA N° 19: Porcentaje General de la Dimensión; Educación Tributaria

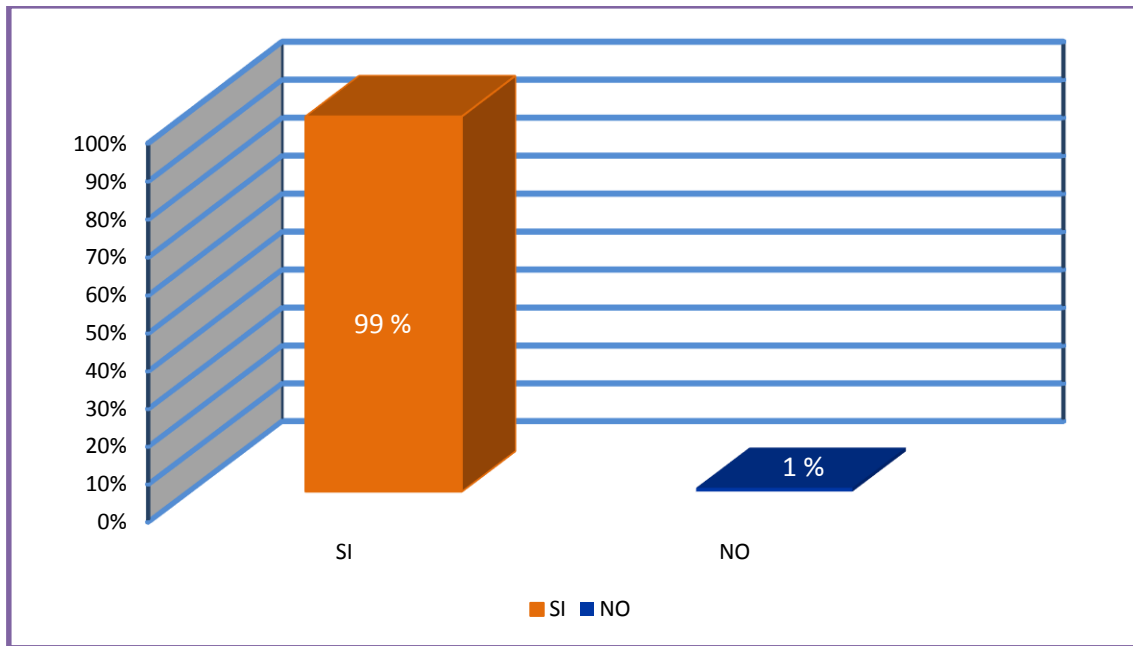
Válido	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	380	99%	99%	99%
N	4	1%	1%	100%
Total	384	100%	100%	

Fuente: Datos obtenidos mediante procesamiento de software SPSS Statistics 22

Elaboración: Propia

En la Tablas N° 18 describe los resultados de la dimensión de Educación Tributaria de la variable independiente. El número de elementos de medición fue de 8 Ítem realizadas mediante encuestas a 48 personas al 100% sin margen de error, en la Tablas N° 19 nos describe los resultados en líneas generales existe una difusión de esta tendencia positiva (380 respuestas Si y 4 respuesta No) y en el Gráfico N° 5 nos muestra los porcentajes al 100%, el 99% responde Si y el 1% responde No.

GRÁFICO N° 5: Porcentaje General de la Dimensión Educación Tributaria



Fuente: Datos obtenidos mediante procesamiento de software SPSS Statistics 22  
 Elaboración: Propia

b) Variable Dependiente : Evasión Tributaria en el Arrendamiento de Predios

□ Datos Generales

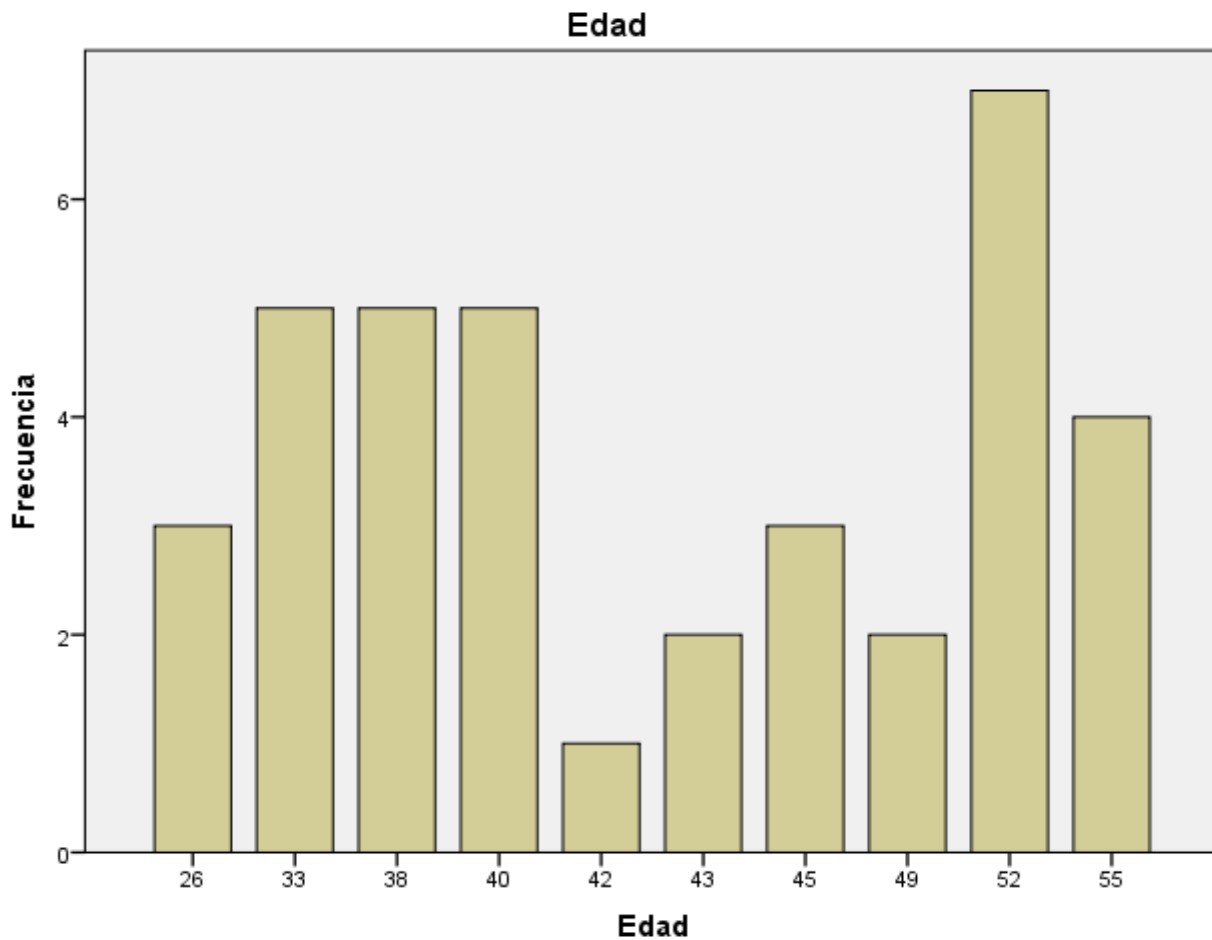
TABLA N° 20: Edad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	26	3	8,1	8,1	8,1
	33	5	13,5	13,5	21,6
	38	5	13,5	13,5	35,1
	40	5	13,5	13,5	48,6
	42	1	2,7	2,7	51,4
	43	2	5,4	5,4	56,8
	45	3	8,1	8,1	64,9
	49	2	5,4	5,4	70,3
	52	7	18,9	18,9	89,2
	55	4	10,8	10,8	100,0
	Total	37	100,0	100,0	

Fuente: Datos obtenidos mediante procesamiento de software SPSS Statistics 22  
 Elaboración: Propia

En la Tablas N° 20 empezamos a desarrollar los datos generales de nuestra encuestas variable dependiente por dimensiones, las edades de las personas los contribuyentes en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata , oscilan entre los 33,38,40 y 52 años, el cual también se demuestra a través del Gráfico N° 6, reflejando que existen diferencias generacionales, esta característica refleja una dispersión de edades, que podría constituir una potencialidad para el trabajo en equipo o la toma de decisiones que puede combinarse con la experiencia de la persona con mayor edad.

GRÁFICO N° 6: Edad



Fuente: Datos obtenidos mediante procesamiento de software SPSS Statistics 22  
Elaboración: Propia



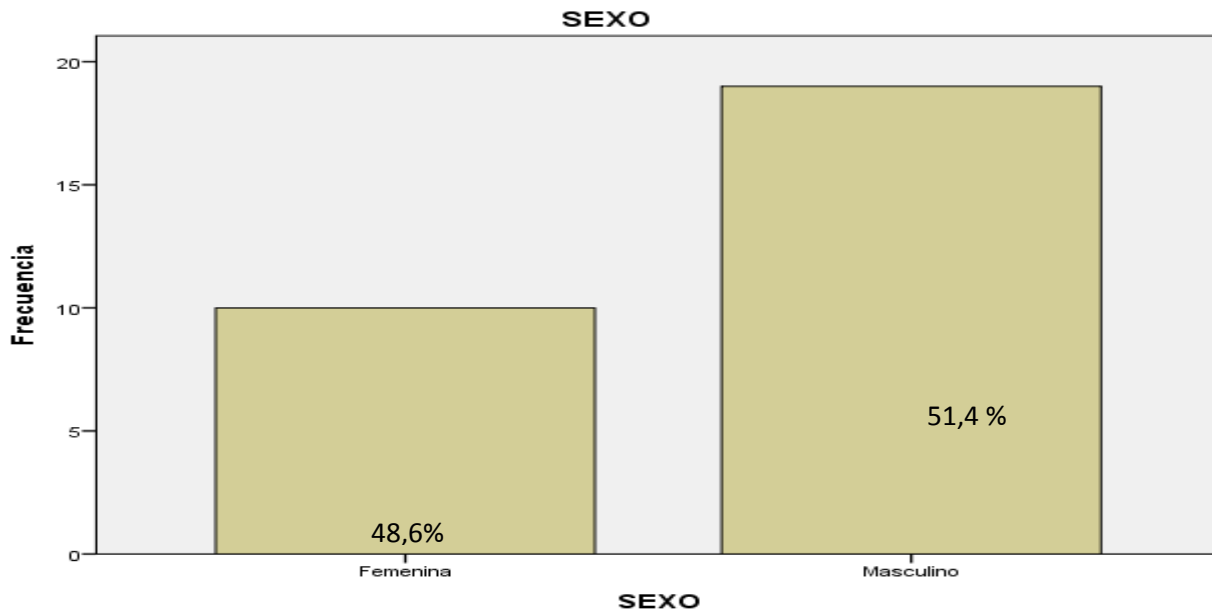
TABLA N° 21: Sexo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Femenina	18	48,6	48,6	48,6
	Masculino	19	51,4	51,4	100,0
	Total	37	100,0	100,0	

Fuente: Datos obtenidos mediante procesamiento de software SPSS Statistics 22  
 Elaboración: Propia

En la Tablas N° 21 se describe el género sexual de cada persona, de los cuales 18 son femeninas y 19 masculinos, esto nos da a conocer que existe más varones que mujeres contribuyentes involucrados en el arrendamientos de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata, en el Gráfico N° 7 se describe los porcentajes al 100%, el 48,6 %, es femenina y el 51,4 %, masculino, esto nos ayuda a tener en cuenta que existe una variedad de género, que se refleja como modelos o patrones de conducta que definen cómo deben ser, actuar, pensar de cada género.

GRÁFICO N° 7: Sexo



Fuente: Datos obtenidos mediante procesamiento de software SPSS Statistics 22  
 Elaboración: Propia

- ❖ Resultados descriptivos de la variable dependiente evasión tributaria en el arrendamiento de predios por dimensiones.

TABLA N° 22: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA INEFICIENTE

N°	ÍTEMS	CATEGORÍA				TOTAL	
		SI		NO		POBLACIÓN	%
		F	%	F	%		
28	Los Contribuyentes tienen inconvenientes al momento de hacer un trámite relacionado con sus tributos.	36	0.14	1	0.004	37	100%
29	Tienen dificultades los contribuyentes al momento de hacer uso de los medios tecnológicos que ofrece la SUNAT	37	0.14	0	-	37	100%
30	Considera que la gran cantidad de normas dificultan al contribuyente comprenderlas	36	0.14	1	0.004	37	100%
31	Son eficientes los medios tecnológicos que brinda la SUNAT.	37	0.14	0	-	37	100%
32	Considera los constantes cambios d las normas afectan al contribuyente	36	0.14	1	0.004	37	100%
33	La evasión tributaria es por causa de las modificaciones contantes de las normas	37	0.14	0	-	37	100%
34	Las modificaciones contantes de las normas ayudan a combatir la evasión tributaria	36	0.14	1	0.004	37	100%
TOTAL		255	0.98	4	0.02	100%	100%

Fuente: Datos obtenidos mediante procesamiento de software SPSS Statistics 22

Elaboración: Propia

TABLA N° 23: Porcentaje General de la Dimensión; Administración Tributaria Ineficiente

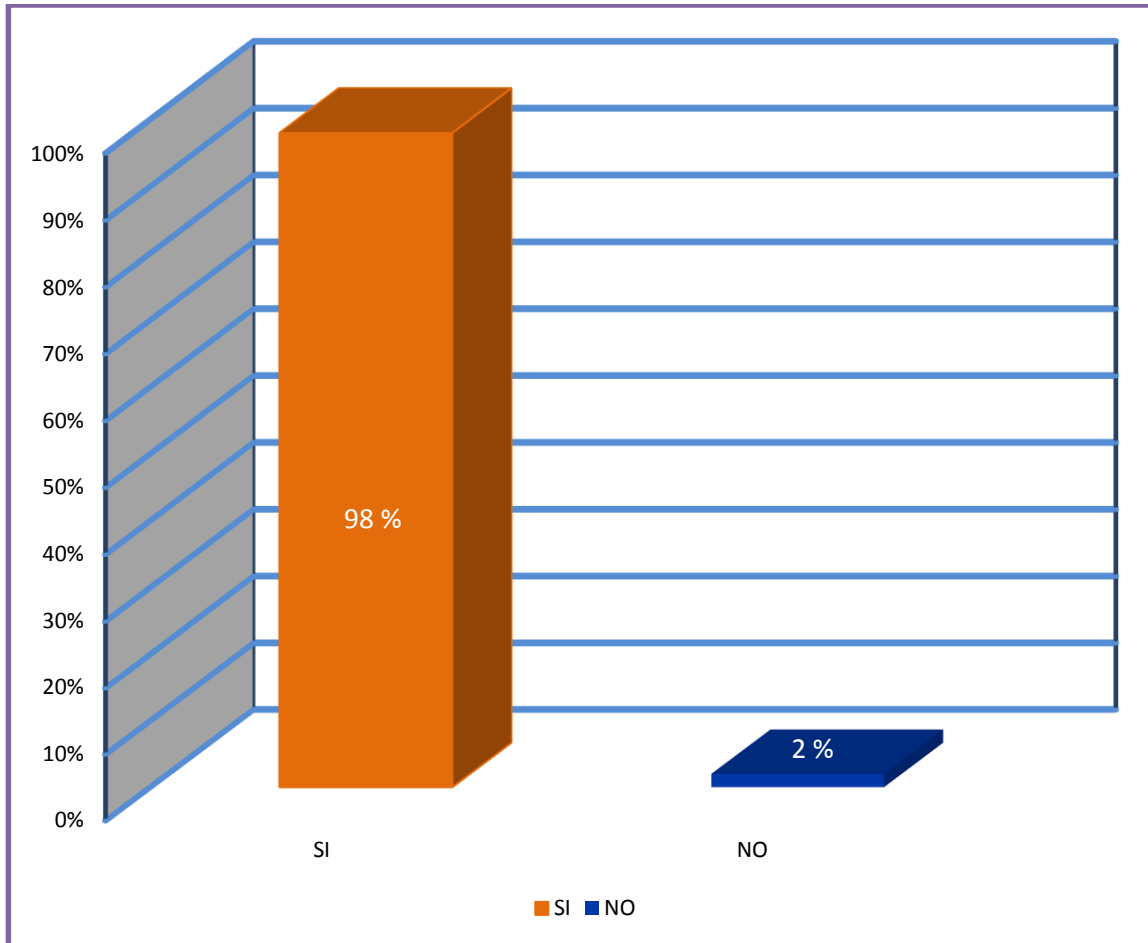
Válido	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	255	98%	98%	98%
N	4	2%	2%	100%
Total	259	100%	100%	

Fuente: Datos obtenidos mediante procesamiento de software SPSS Statistics 22

Elaboración: Propia

En la Tablas N° 22 describe los resultados de la dimensión Administración Tributaria Ineficiente de la variable dependiente. El número de elementos de medición fue de 7 Ítem realizadas mediante encuestas a 37 personas al 100% sin margen de error, en la Tablas N° 23 nos describe los resultados en líneas generales existe una dispersión de esta tendencia (255 respuestas Si y 4 respuesta No) y en el Gráfico N° 8 nos muestra los porcentajes al 100%, el 98% responde Si y el 2% responde No.

GRÁFICO N° 8: Porcentaje General de la Dimensión: Administración Tributaria Ineficiente



Fuente: Datos obtenidos mediante procesamiento de software SPSS Statistics 22  
Elaboración: Propia.

TABLA N° 24: BAJO RIESGO DE SER DETECTADO POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

N°	ÍTEMS	CATEGORÍA				TOTAL	
		SI		NO		POBLACIÓN	%
		F	%	F	%		
35	Son eficientes las fiscalizaciones tributarias que realizan los organismos encargados hacia los contribuyentes.	36	0.19	1	0.005	37	100%
36	La SUNAT hace esfuerzos para mejorar sus servicios.	37	0.20	0	-	37	100%
37	Las fiscalizaciones tributarias es de mucha ayuda para combatir la evasión tributaria	36	0.19	1	0.005	37	100%
38	Falta de presencia de un organismo recaudador en los pueblos alejados eleva el	37	0.20	0	-	37	100%
39	Ser formal genera altos costos y las fiscalizaciones son constantes.	36	0.19	1	0.005	37	100%
TOTAL		182	0.98	3	0.02	100%	100%

Fuente: Datos obtenidos mediante procesamiento de software SPSS Statistics 22  
 Elaboración: Propia.

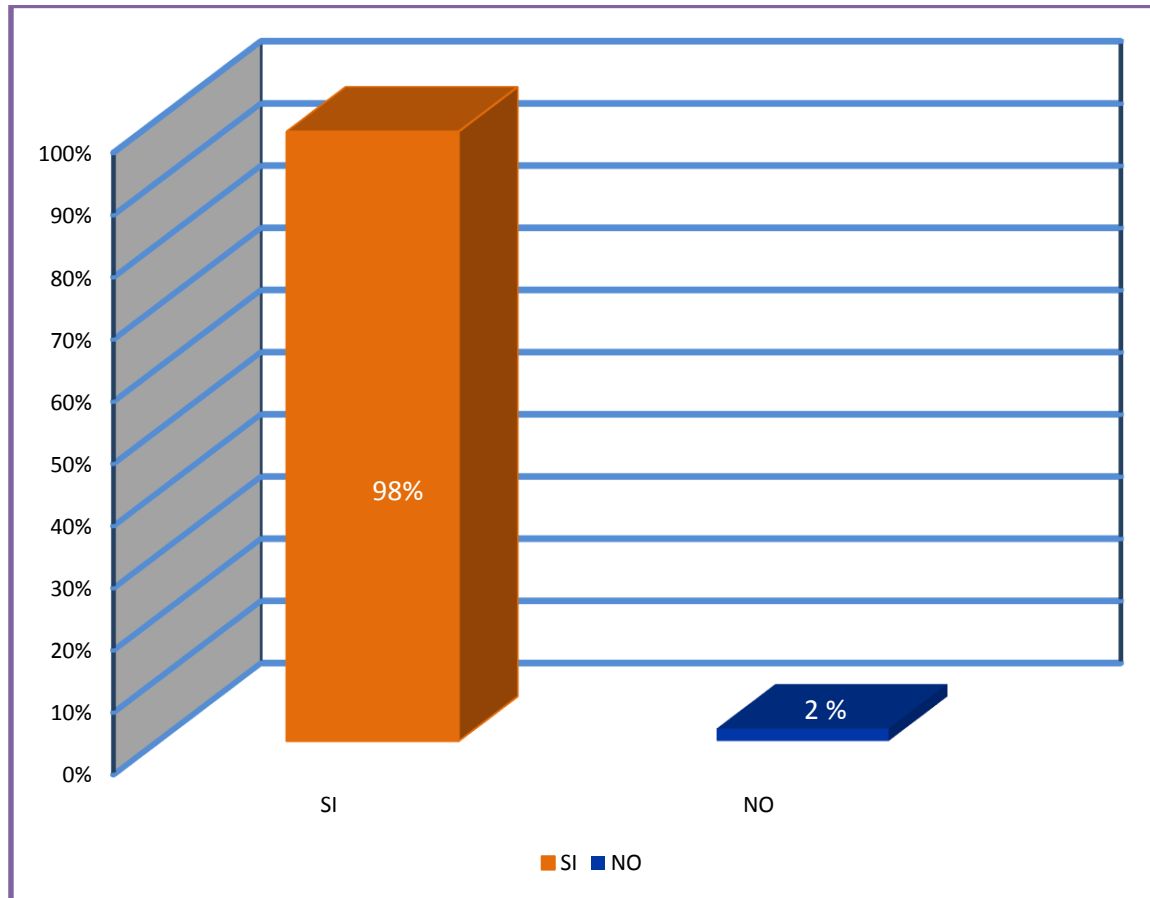
TABLA N° 25: Porcentaje General de la Dimensión; Bajo riesgo de ser detectado por la Administración Tributaria.

Válido	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	182	98%	98%	98%
N	3	2%	2%	100%
Total	185	100%	100%	

Fuente: Datos obtenidos mediante procesamiento de software SPSS Statistics 22  
 Elaboración: Propia

En la Tablas N° 24 nos describe los resultados de la dimensión Bajo riesgo de ser detectado por la Administración Tributaria de la variable dependiente. El número de elementos de medición fue de 5 Ítem realizadas mediante encuestas a 29 personas al 100% sin margen de error, en la Tablas N° 25 nos describe los resultados en líneas generales existe una dispersión de esta tendencia (182 respuestas Si y 3 respuesta No) y en el Gráfico N° 9 nos muestra los porcentajes al 100%, el 98 % responde Si y el 2 % responde No.

GRÁFICO N° 9: Porcentaje General de la Dimensión, Bajo Riesgo de ser Detectado por la Administración Tributaria



Fuente: Datos obtenidos mediante procesamiento de software SPSS Statistics 22  
Elaboración: Propia.

TABLA N° 22: SISTEMA TRIBUTARIO POCO TRANSPARENTE

N°	ÍTEMS	CATEGORÍA				TOTAL	
		SI		NO		POBLACIÓ	%
		F	%	F	%		
40	El Gobierno hace uso eficiente de los recursos tributarios recaudados	36	0.14	1	0.004	37	100%
41	El Gobierno debe crear confianza en su credibilidad y conceder bienes públicos para que cumplan los contribuyentes con sus obligaciones tributarias.	36	0.14	1	0.004	37	100%
42	Considera usted que las decisiones tomadas por las políticas tributarias se adecua de acuerdo a la realidad	37	0.14	0	-	37	100%
43	El Gobierno debe crear confianza en su credibilidad y conceder bienes públicos para que cumplan los contribuyentes con sus obligaciones tributarias.	36	0.14	1	0.004	37	100%
44	Considera que si el estado fuese equitativo en la distribución de la carga fiscal (a mayores ingresos la tasa aumenta y a menores ingresos la tasa del tributo)	37	0.14	0	-	37	100%
45	La falta de claridad del destino de los gastos públicos ocasionan que los contribuyentes dejen de pagar tributos	36	0.14	1	0.004	37	100%
46	Son excesivos los tributos cobrados por el Gobierno.	37	0.14	0	-	37	100%
TOTAL		255	0.98	4	0.02	100%	100%

Fuente: Datos obtenidos mediante procesamiento de software SPSS Statistics 22

Elaboración: Propia.

TABLA N° 23: Porcentaje General de la Dimensión; Sistema Tributario Poco Transparente

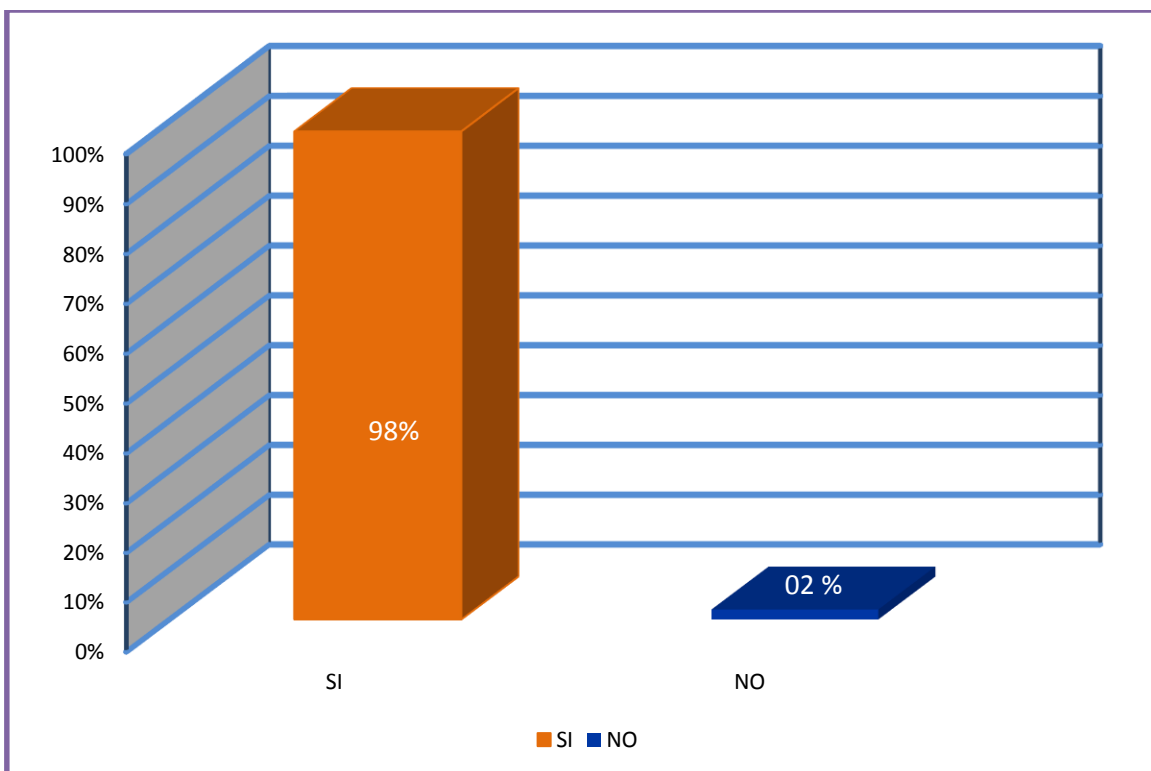
Válido	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	255	98%	98%	98%
N	4	2%	2%	100%
Total	259	100%	100%	

Fuente: Datos obtenidos mediante procesamiento de software SPSS Statistics 22

Elaboración: Propia.

En la Tablas N° 26 nos describe los resultados de la dimensión Sistema Tributario Poco Transparente de la variable dependiente. El número de elementos de medición fue de 7 Ítem realizadas mediante encuestas a 48 personas al 100% sin margen de error, en la Tablas N° 27 nos describe los resultados en líneas generales existe una dispersión de esta tendencia (255 respuestas Si y 4 respuesta No) y en el Gráfico N° 10 nos muestra los porcentajes al 100%, el 98 % responde Si y el 2% responde No.

GRÁFICO N° 10: Porcentaje General de la Dimensión; Sistema Tributario Poco Transparente



Fuente: Datos obtenidos mediante procesamiento de software SPSS Statistics 22  
Elaboración: Propia.

### RESULTADOS DE CORRELACIÓN DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES.

Para obtener resultados, se utilizó la metodología en base a la estadística con una estructura de la correlación de Pearson, esta estructura permitirá obtener las

correlaciones la misma a través de coeficiente Pearson para el mismo que puede variar desde -1.00 a +1.00, donde:

-1.00 = correlación negativa perfecta. (A mayor X, menor Y", de manera proporcional. Es decir, cada vez que X aumenta una unidad, Y disminuye siempre una cantidad constante.) Esto también se aplica "a menor X, mayor Y".

#### Nivel de medición de las variables

INTERVALOS	INTERPRETACION
-1,00	Correlación negativa perfecta (A mayor X, menor Y", de manera proporcional. Es decir, cada vez que X aumenta una unidad, Y disminuye siempre una cantidad constante.) Esto también se aplica "a menor X, mayor Y".
-0,90	Correlación negativa muy fuerte
-0,75	Correlación negativa considerable
-0,50	Correlación negativa media
-0,25	Correlación negativa débil
-0,10	Correlación negativa muy débil
0,00	No existe correlación alguna entre las variables
0,10	Correlación positiva muy débil
0,25	Correlación positiva débil
0,50	Correlación positiva media
0,75	Correlación positiva considerable
0,90	Correlación positiva muy fuerte
1,00	Correlación positiva perfecta ("A mayor X, mayor Y" o "a menor X, menor Y", de manera proporcional. Cada vez que X aumenta, Y aumenta siempre una cantidad constante.)

Fuente: Hernández et al (2010). Metodología de la investigación



Significativo de la siguiente manera:

$s = 0.001$  significancia. 0.7831 valor del coeficiente.

Si es menor del valor 0.05, se dice que el coeficiente es significativo.

En el nivel de 0.05 (95% de confianza en que la correlación sea verdadera, 5% de probabilidad de error).

Si es menor a 0.01, el coeficiente es significativo al nivel de 0.01 (99% de confianza de que la correlación sea verdadera y 1% de probabilidad de error).

Se señala con asterisco el nivel de significancia: donde un asterisco (\*) implica una significancia menor a 0.05 y dos asteriscos (\*\*) una significancia menor a 0.01 (la probabilidad de error es menor de 1%).

#### TABLAS DE MEDIDAS PARA LA CORRELACIÓN ENTRE LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL ARRENDAMIENTO DE PREDIOS EN EL CENTRO POBLADO LA JOYA - PROVINCIA DE TAMBOPATA

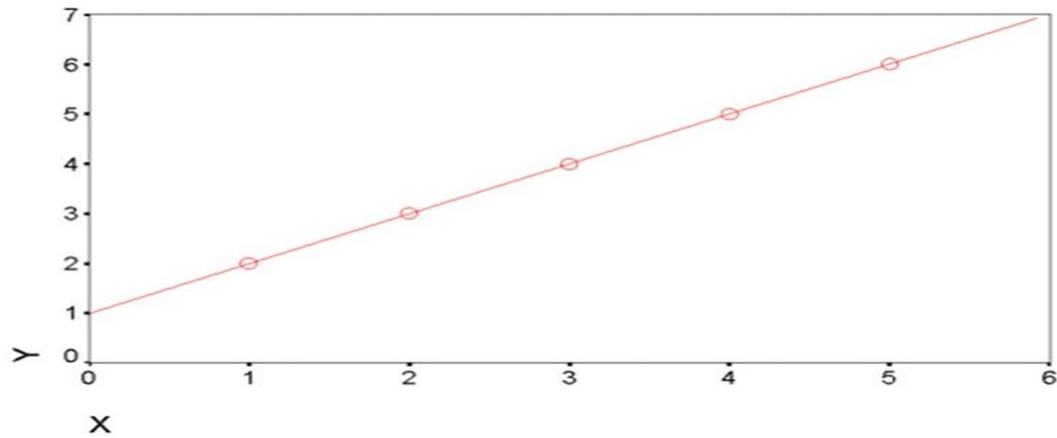
. La correlación de Pearson, simbolizado por la letra griega rho, cuando se calcula la población. Es a partir de una muestra, designada por la letra "r x y". Estadístico que utiliza la medición de grado de relación entre variables utilizando ambas una escala de medida a nivel de intervalo/razón (variables cuantitativas).

Se expresa como:

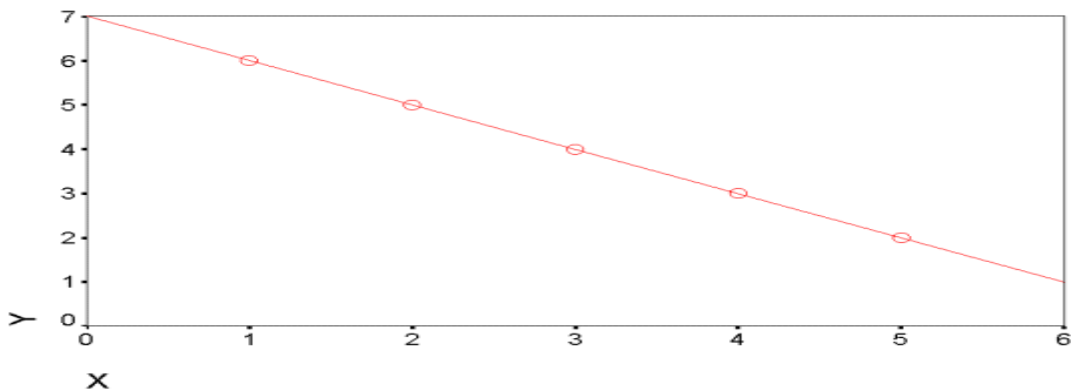
$$r_{xy} = \frac{\hat{S}_{xy}}{\hat{S}_x \hat{S}_y} = \frac{\sum_{i=1}^n z_{x_i} z_{y_i}}{n-1}$$

- ❖ La expresión que aparece primero se resuelve con la covarianza y las desviaciones típicas de las variables (en su forma insesgada).
- ❖ Se partes de las puntuaciones típicas empíricas en la segunda forma. Estadístico que refleja el grado de relación lineal. Cuyo resultado numérico fluctúa entre los rangos de +1 a -1.

1.  $+1$  es una relación que significa la existencia una relación lineal directa perfecta (positiva) entre las dos variables.



2. Cuando es  $-1$  es una correlación que significa que existe una relación lineal inversa perfecta (negativa) entre variables.



3. La no existencia de una relación lineal entre las dos variables estudiadas, es cuando la correlación es 0.

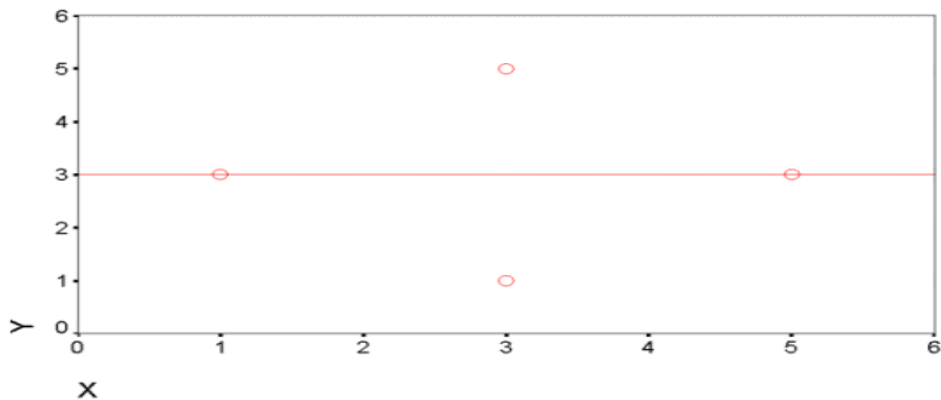




Tabla Nº 24: Correlación General de las Variables y Dimensiones

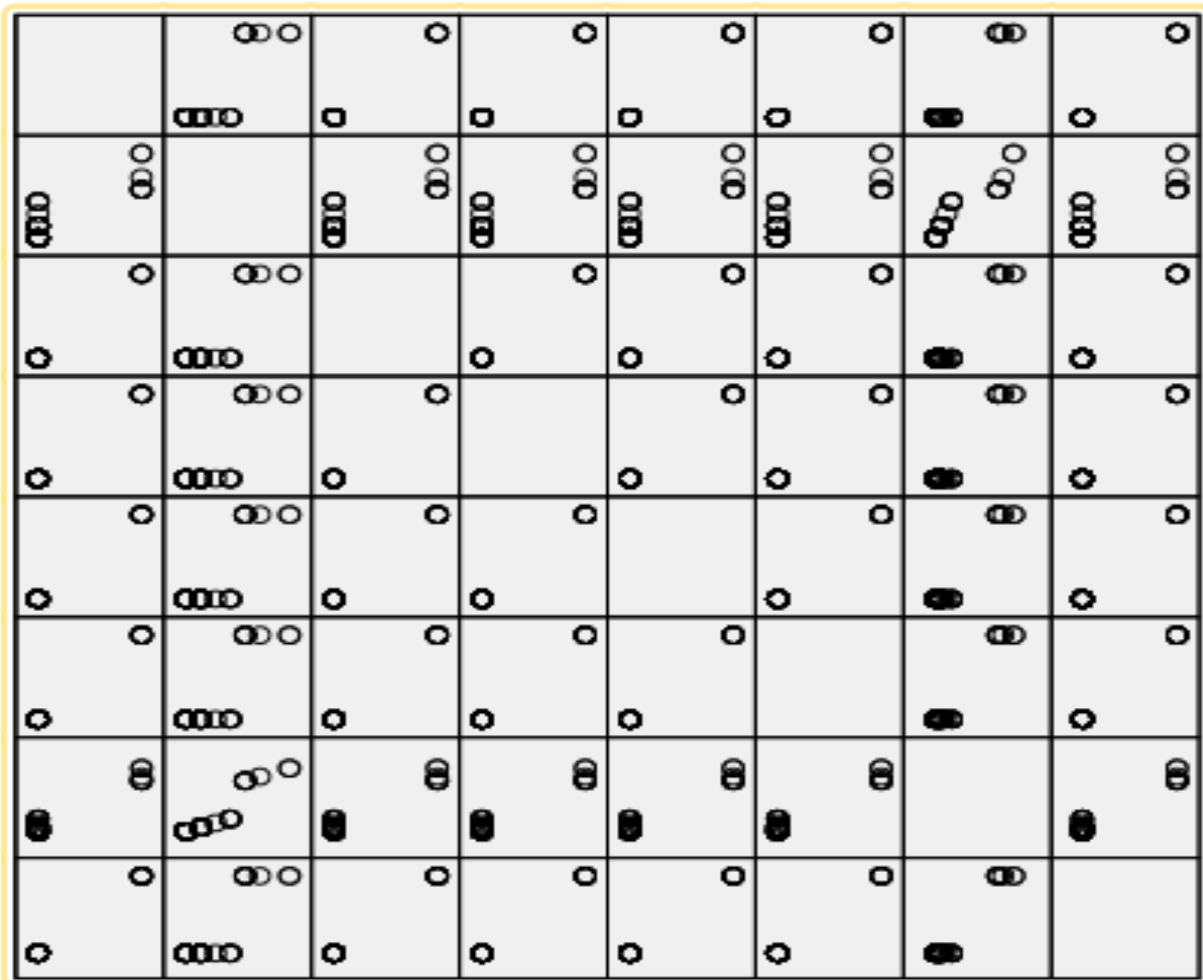
CORRELACIÓN GENERAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES		Conciencia tributaria	Valores ciudadanos relacionados con la tributacion	Educacion tributaria	Administracion tributaria ineficiente	Bajo riesgo de ser detectado por la administracion tributaria	Sistema tributario poco transparente	Cultura tributaria	Evasion tributaria en el arrendamiento de predios
Conciencia tributaria	Correlación de Pearson	1	,823**	1,000**	1,000**	1,000**	1,000**	,972**	1,000**
	Sig. (bilateral)		,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000
Valores ciudadanos relacionados con la tributacion	Correlación de Pearson	,823**	1	,823**	,823**	,823**	,823**	,933**	,823**
	Sig. (bilateral)	,000		,000	,000	,000	,000	,000	,000
Educacion tributaria	Correlación de Pearson	1,000**	,823**	1	1,000**	1,000**	1,000**	,972**	1,000**
	Sig. (bilateral)	,000	,000		,000	,000	,000	,000	,000
Administracion tributaria ineficiente	Correlación de Pearson	1,000**	,823**	1,000**	1	1,000**	1,000**	,972**	1,000**
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000		,000	,000	,000	,000
Bajoriesgo de ser detectado por la administracion tributaria	Correlación de Pearson	1,000**	,823**	1,000**	1,000**	1	1,000**	,972**	1,000**
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000		,000	,000	,000
Sistema tributario poco transparente	Correlación de Pearson	1,000**	,823**	1,000**	1,000**	1,000**	1	,972**	1,000**
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000		,000	,000
Cultura tributaria	Correlación de Pearson	,972**	,933**	,972**	,972**	,972**	,972**	1	,972**
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000	,000		,000
Evasion tributaria en el arrendamiento de predios	Correlación de Pearson	1,000**	,823**	1,000**	1,000**	1,000**	1,000**	,972**	1
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	

\*\* : correlación significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Datos obtenidos mediante procesamiento de software SPSS Statistics 22  
Elaboración: Propia

En la Tablas N° 28 se describe los resultados de correlación general por variables y dimensiones en donde nos muestra de manera integral los niveles de correlación, como se podrá observar existe correlación positiva y negativa en las diferentes filas, y en el Grafico N° 11 nos muestra las coincidencias expresado mediante círculos entre las variables y dimensiones dado una fuerte dispersión, los círculos que coinciden o se emparejan uno con otro nos demuestra que hay una correlación aproximada.

GRÁFICO N° 11: Correlaciones por variables y dimensiones



Fuente: Datos obtenidos mediante procesamiento de software SPSS Statistics 22

Elaboración: Propia

## 4.1 RESULTADOS RESPECTOS A LOS OBJETIVOS GENERAL

TABLA N° 25: Correlación positiva muy fuerte entre; Cultura Tributaria y la Evasión Tributaria en el Arrendamiento de Predios en el Centro Poblado La Joya - Provincia de Tambopata -2016

		CULTURA TRIBUTARIA	EVASION TRIBUTARIA EN EL ARRENDAMIENTO DE PREDIOS
CULTURA TRIBUTARIA	Correlación de Pearson	1	,972**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	85	85
EVASION TRIBUTARIA EN EL ARRENDAMIENTO DE PREDIOS	Correlación de Pearson	,972**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	85	85

\*\* Correlación significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Datos obtenidos software SPSS Statistics 22

Elaboración: Propia

- Planteamiento de hipótesis general

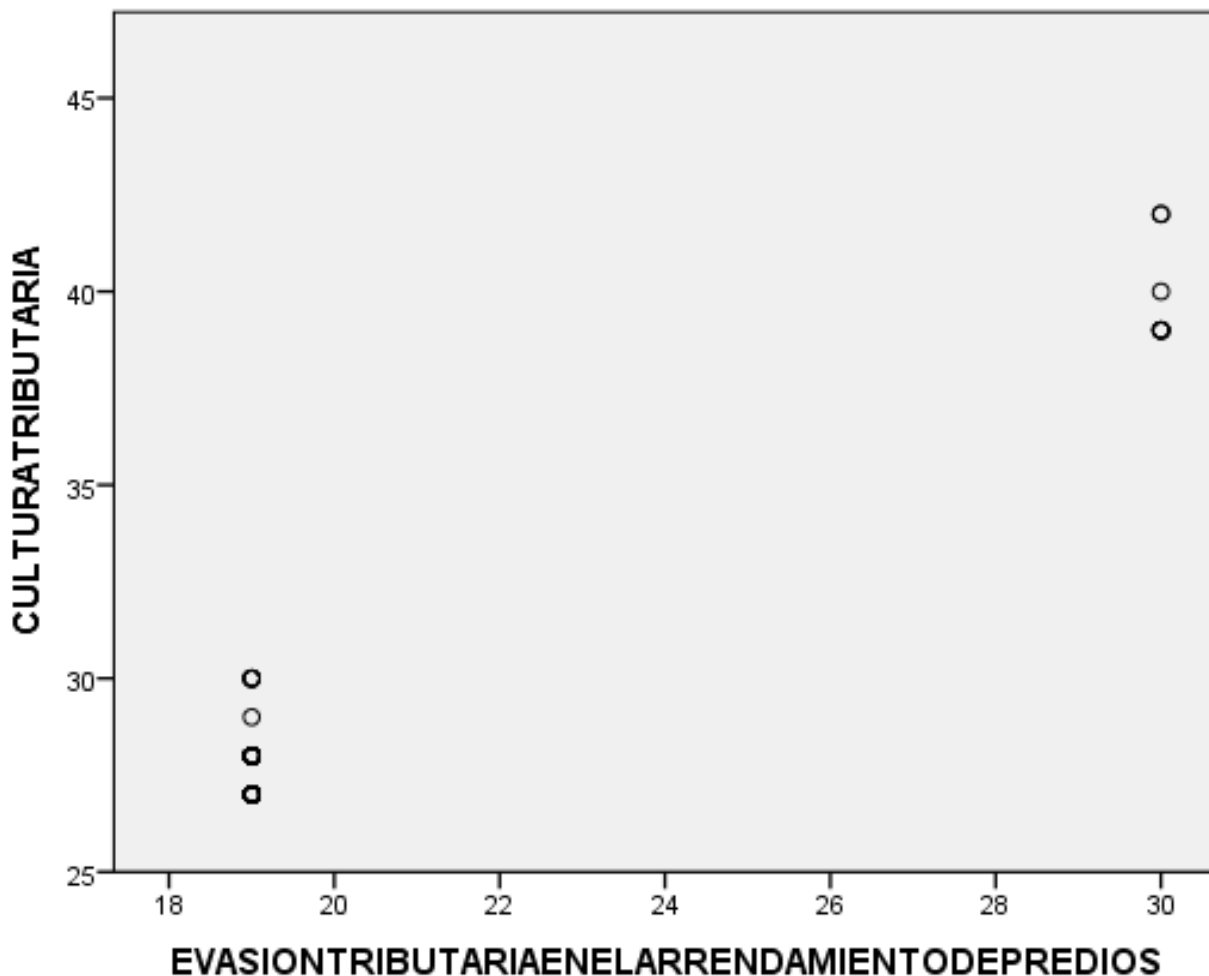
Ho: No existe correlación entre la variable Cultura Tributaria y la Evasión Tributaria en el Arrendamiento de Predios en el Centro Poblado La Joya - Provincia de Tambopata -2016.

H1: Existe correlación entre la variable Cultura Tributaria y la Evasión Tributaria en el Arrendamiento de Predios en el Centro Poblado La Joya - Provincia de Tambopata -2016.

- significancia Nivel; Alfa = 0,05 = 5%
- Estadístico de prueba; Correlación de Pearson
- Estimación del p-valor ; P-valor = 0,000 = 0,00%
- Toma de decisiones

Como el  $p$ -valor = 0,000 es inferior al nivel de significancia (0.05), se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna  $H_1$ : indicando que existe correlación entre la variable; Cultura Tributaria y la Evasión Tributaria en el Arrendamiento de Predios en el Centro Poblado La Joya - Provincia de Tambopata -2016, siendo su coeficiente de correlación de Pearson de 0.972\*\*, demostrando una correlación positiva muy fuerte, el cual se muestra mediante el Grafico N° 12 la coincidencia entre los puntos demostrando una correlación positiva muy fuerte.

GRÁFICO N° 12: Correlación positiva muy fuerte entre; Cultura Tributaria y la Evasión Tributaria en el Arrendamiento de Predios en el Centro Poblado La Joya - Provincia de Tambopata -2016



Fuente: Datos obtenidos mediante procesamiento de software SPSS Statistics 22  
Elaboración: Propia

## 4.2 RESULTADOS RESPECTOS A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS

		CONCIENCIA TRIBUTARIA	ADMINISTRACION TRIBUTARIA INEFICIENTE
CONCIENCIA TRIBUTARIA	Correlación de Pearson	1	1,000**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	85	85
ADMINISTRACION TRIBUTARIA INEFICIENTE	Correlación de Pearson	1,000**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	85	85

\*\*Correlación significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Datos obtenidos software SPSS Statistics 22

Elaboración: Propia

- Planteamiento de hipótesis específica

Ho: No existe correlación entre la dimensión; La conciencia tributaria y la Administración Tributaria deficiente en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata – 2016

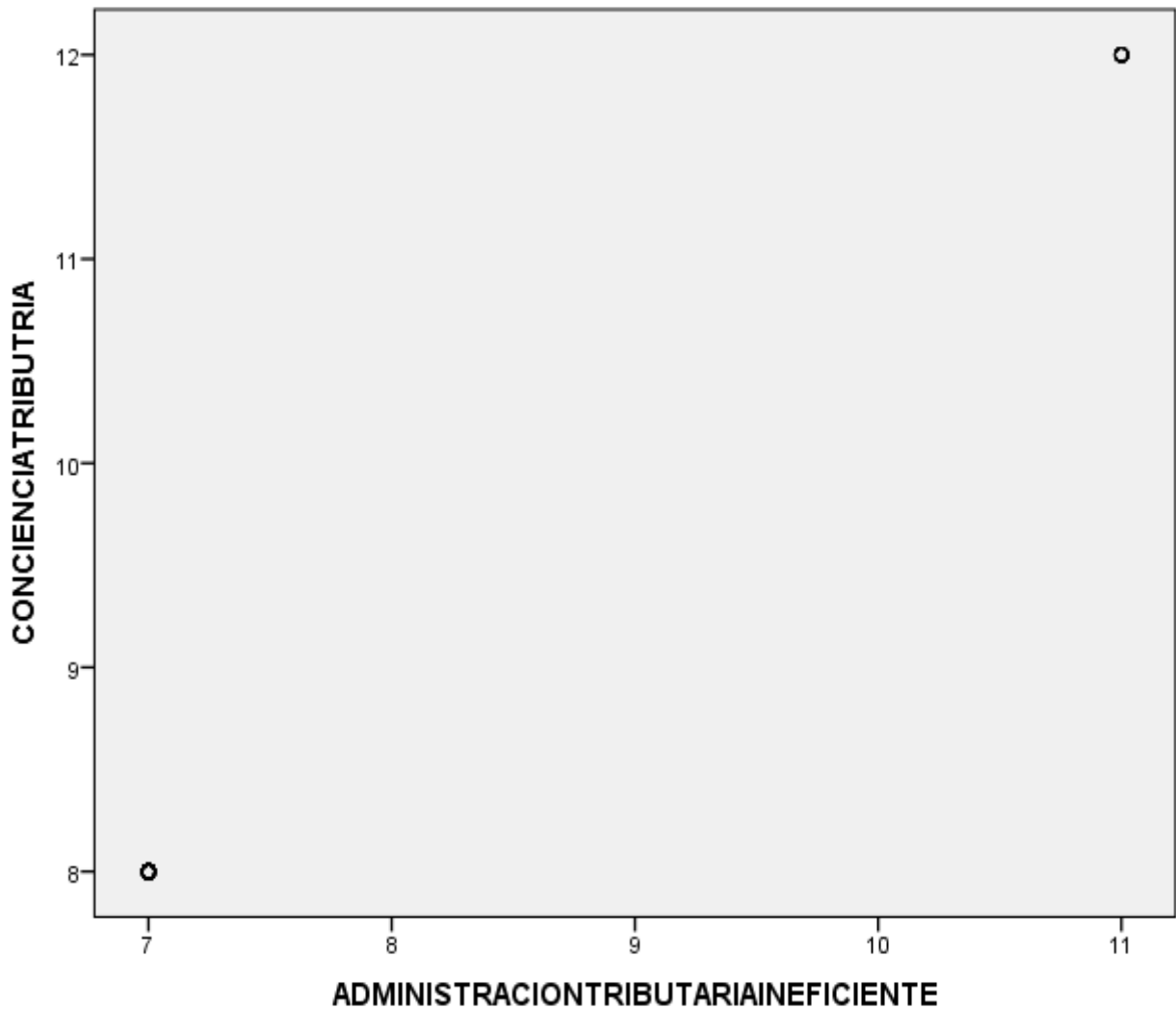
H1: Existe correlación entre la dimensión; La conciencia tributaria y la Administración Tributaria deficiente en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata – 2016.

- Nivel de significancia  
Alfa = 0.05 = 5%
- Estadístico de prueba  
Correlación de Pearson
- Estimación del p-valor  
P-valor = 0,000 = 0,000%
- Toma de decisiones

Como el p-valor = 0,000 es inferior al nivel de significancia (0.05), se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna H1: lo que indica que existe correlación entre la dimensión La

conciencia tributaria y la Administración Tributaria deficiente en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata – 2016, siendo su coeficiente de correlación de Pearson de 1,000 demostrando una correlación positiva perfecta, el cual se muestra mediante el Grafico N° 13 la coincidencia entre los puntos demostrando una correlación positiva perfecta.

GRÁFICO N° 13: Correlación positiva perfecta entre; La conciencia tributaria y la Administración Tributaria deficiente en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata – 2016



Fuente: Datos obtenidos mediante procesamiento de software SPSS Statistics 22  
Elaboración: Propia



TABLA N° 31: Correlación positiva considerable entre; Los valores ciudadanos relacionados a la tributación con el bajo riesgo de ser detectado por la administración tributaria en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata - 2016

		VALORES CIUDADANOS RELACIONADOS CON LA TRIBUTACION	BAJO RIESGO DE SER DETECTADO POR LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA
VALORES CIUDADANOS RELACIONADOS CON LA TRIBUTACION	Correlación de Pearson	1	,823**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	85	85
BAJO RIESGO DE SER DETECTADO POR LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	Correlación de Pearson	,823**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	85	85

\*\* Correlación significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Datos obtenidos del procesamiento de software SPSS Statistics 22

Elaboración: Propia

- Planteamiento de hipótesis específica

Ho: No existe correlación entre la dimensión; Los valores ciudadanos relacionados a la tributación con el bajo riesgo de ser detectado por la administración tributaria en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata - 2016.

H1: Existe correlación entre la dimensión; Los valores ciudadanos relacionados a la tributación con el bajo riesgo de ser detectado por la administración tributaria en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata - 2016

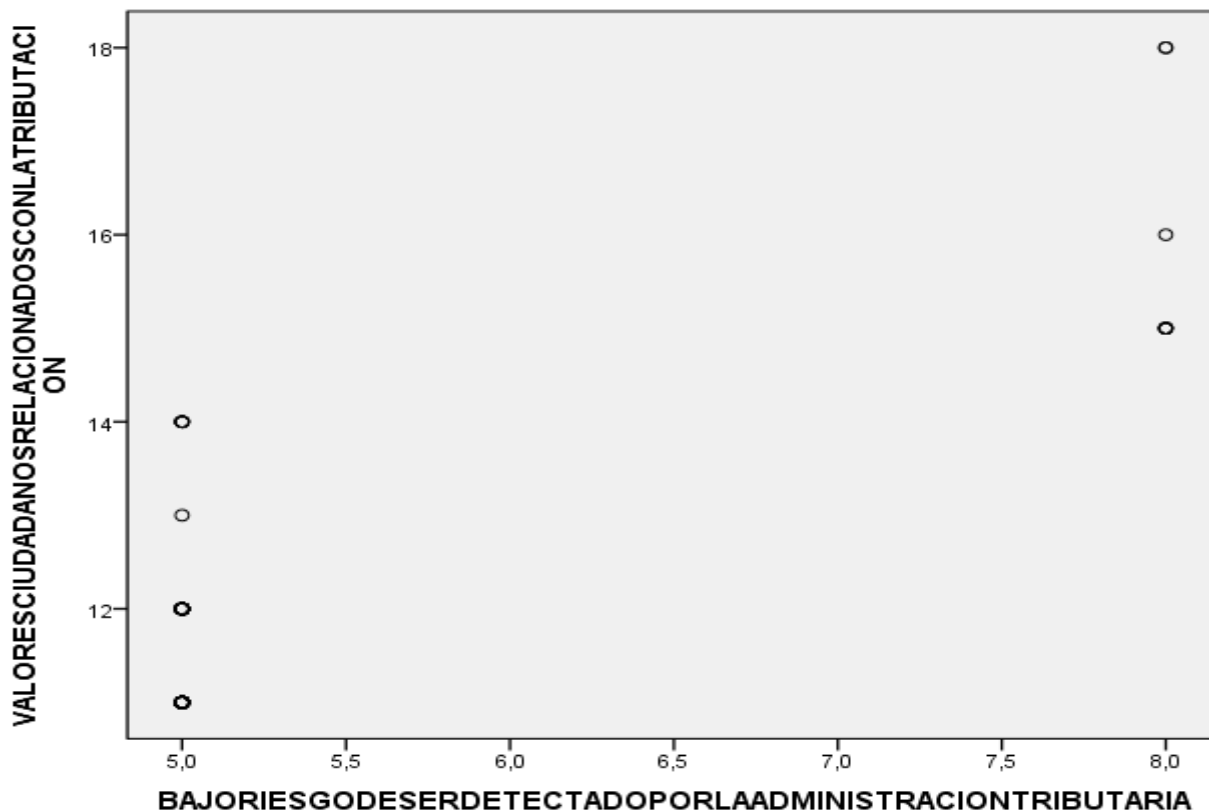
- Nivel de significancia  
Alfa = 5% = 0,05
- Estadístico de prueba
- Correlación de Pearson

Estimación del p-valor

- P-valor = 0,000 = 0,000%
- Toma de decisiones

Como el p-valor = 0,000 es inferior al nivel de significancia (0.05), se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna H1: lo que indica que existe correlación entre la dimensión; Los valores ciudadanos relacionados a la tributación con el bajo riesgo de ser detectado por la administración tributaria en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata - 2016, siendo su coeficiente de correlación de Pearson de ,823\*\* demostrando una correlación positiva considerable, el cual se muestra mediante el Grafico N° 14 la coincidencia entre los puntos demostrando una correlación positiva media.

GRÁFICO N° 14: Correlación positiva considerable entre; Los valores ciudadanos relacionados a la tributación con el bajo riesgo de ser detectado por la administración tributaria en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata - 2016



Fuente: Datos obtenidos mediante procesamiento de software SPSS Statistics 22

Elaboración: Propia

TABLA N° 32: Correlación positiva perfecta entre La educación tributaria con el sistema tributario poco transparente en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata – 2016

		EDUCACION TRIBUTARIA	SISTEMA TRIBUTARIO POCO TRNSPARENTE
EDUCACION TRIBUTARIA	Correlación de Pearson	1	1,000**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	85	85
SISTEMA TRIBUTARIO POCO TRNSPARENTE	Correlación de Pearson	1,000**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	85	85

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Datos obtenidos mediante procesamiento de software SPSS Statistics 22

Elaboración: Propia

- Planteamiento de hipótesis específica

Ho: No existe correlación entre la dimensión, La educación tributaria con el sistema tributario poco transparente en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata - 2016.

H1: Existe correlación entre la dimensión La educación tributaria con el sistema tributario poco transparente en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata - 2016.

- Nivel de significancia

Alfa = 5% = 0,05

- Estadístico de prueba

Correlación de Pearson

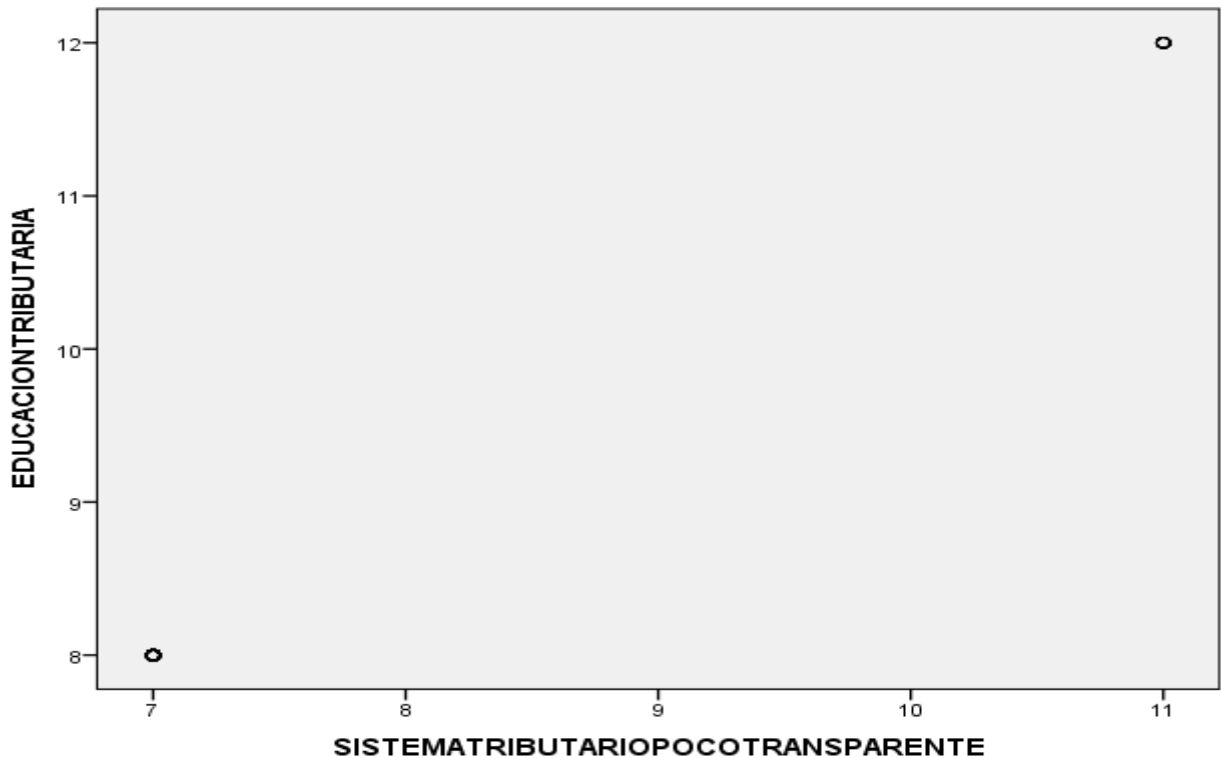
- Estimación del p-valor

P-valor = 0,000 = 0,000%

- Toma de decisiones

Como el p-valor = 0,000 es inferior al nivel de significancia (0.05), se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna H1: lo que indica que existe correlación de la dimensión entre; La educación tributaria con el sistema tributario poco transparente en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata - 2016, siendo su coeficiente de correlación de Pearson de 1,000 demostrando una correlación positiva perfecta, el cual se muestra mediante el

GRÁFICO N° 15: Correlación positiva perfecta entre La educación tributaria con el sistema tributario poco transparente en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata – 2016



Fuente: Datos obtenidos mediante procesamiento de software SPSS Statistics 22

Elaboración: Propia



## CAPITULO V

### DISCUSIÓN

#### 5.1. DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS MÁS RELEVANTES

Las Tablas 08 y 10 presentan la fiabilidad del coeficiente de Alfa de Cronbach que se obtuvo para otorgar puntuación en el instrumento de la variable independiente, cultura tributaria, con un coeficiente Alfa de Cronbach obtenido de 0.929, lo cual permite decir que el Test en su versión de 27 ítems tiene una fuerte confiabilidad. Y la variable dependiente, evasión tributaria en el arrendamiento de predios, el coeficiente Alfa de Alfa de Cronbach, que se obtuvo es de 0.960, permite decir que el Test en su versión de 19 ítems es confiable. Las fiabilidades obtenidas garantizan la confiabilidad adecuada dichos instrumentos para sus dimensiones.

Lo que hallo primero nos demuestra la que existe correlación entre la variable; Cultura Tributaria y la Evasión Tributaria en el Arrendamiento de Predios en el Centro Poblado La Joya - Provincia de Tambopata -2016, con un coeficiente de correlación de Pearson de 0.972\*\*, cual demuestra una correlación positiva muy fuerte.

Se demuestra que existe correlación entre la dimensión La conciencia tributaria y la Administración Tributaria deficiente en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata – 2016, con un coeficiente de correlación de Pearson de 1,000 mostrando una correlación positiva perfecta.

Se demuestra la existencia de una correlación entre la dimensión; Los valores ciudadanos relacionados a la tributación con el bajo riesgo de ser detectado por la administración tributaria en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata - 2016, con un coeficiente de correlación de Pearson de ,823\*\* dando a conocer correlación positiva considerable.



Se demuestra la existencia de una correlación de la dimensión entre; La educación tributaria con el sistema tributario poco transparente en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata - 2016, con un coeficiente de correlación de Pearson de 1,000 dando a conocer una correlación positiva perfecta,

#### LIMITACIONES DE ESTUDIO

- ✓ Falta de capacitación y conocimiento técnico del asesor de tesis.
- ✓ El alto costo de la investigación, debido a que no todos contamos con una economía estable.
- ✓ El período de tiempo de la investigación, el cual se desarrolló en solo cuatro meses, poco tiempo para investigar.
- ✓ La falta de actualización de los registros de trabajos de investigación del área de contabilidad y finanzas que las universidades ofertan.

#### 5.2. COMPARACIÓN CRITICA CON LA LITERATURA EXISTENTE

Un primer hallazgo demuestra la relación entre la variable, cultura tributaria y la evasión tributaria en el arrendamiento de predios y el estadístico calculado, en el Centro Poblado La Joya - Provincia de Tambopata - 2016, resultado que concuerda con; MENDOZA DUN, Luisaida Lorena (2002), Cultura Tributaria en los estudiantes del Instituto Diocesano Barquisimeto. Los objetivos previstos en el presente trabajo de investigación, análisis e interpretación de información que se obtuvo describe que no existe cultura tributaria en los estudiantes del instituto Diocesano Barquisimeto, los mismos que manifiestan que: conceptúan al tributo como la manera de sancionar a los individuos que practica a un intercambio económico, exigido por la entidad.

Se demuestra que existe relación entre la dimensión; La conciencia tributaria y la Administración Tributaria deficiente en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya– 2016, demostrado con el p-valor = 0,000, inferior al nivel de significancia (0.05), rezando la hipótesis nula y aceptando la hipótesis alterna H1: indicando la correlación entre la



dimensión La conciencia tributaria y la Administración Tributaria deficiente en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata – 2016, demostrando el coeficiente de correlación de Pearson de 1,000 con una correlación positiva perfecta; Resultados que son corroborados con; COQUE GONZALES, Paúl Javier (2013). Incidencia en la Cultura Tributaria, Pago de los Impuestos de los Comerciantes de la Calle “J” Solanda. Propuesta: Guía Tributaria, del Pago de Impuestos Vigentes, Enfocado en los Pequeños Comerciantes de la Calle “J” en el Barrio de Solanda; El presente estudio revela las siguientes conclusiones:

Se constató que los pequeños comerciantes de la calle J en el barrio de Solanda tienen falencias con respecto al tributo, lo importante es no saber cómo realizar declaraciones de impuestos electrónicamente (D.I.M.M.).

Comprobado que los dueños de los pequeños negocios de este sector no cumplen lo que reglamenta la ley de régimen de tributario interno, se constató que no están en continua actualización de conocimientos ya que se sabe que el área tributaria es muy versátil. Tampoco poseen un nivel excelente de cultura tributaria necesitando ayuda didáctica que les ayuden a pagar sus impuestos vía internet. Demostrado por medio del estadístico calculado con el p-valor = 0,000 es inferior al nivel de significancia (0.05), se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna H1:

lo que indica que si existe correlación entre la dimensión; Los valores ciudadanos relacionados a la tributación con el bajo riesgo de ser detectado por la administración tributaria en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya –2016, siendo su coeficiente de correlación de Pearson de ,823\*\*, con una correlación positiva considerable; dicho por; Salas Cohaguila, Johnny Ángel (2012), Incidencia de la cultura tributaria en la evasión del impuesto a la renta de cuarta categoría en la ciudad Arequipa. Evidenciándose existir un porcentaje mayor de contribuyentes que consideraron que no están de acuerdo con la afirmación de que “la falta de honradez de algunos no es excusa para que otro dejen de pagar sus impuestos” y al decir que una de las razones es que no están motivados y dicen que “si unos contribuyentes no pagan, yo tampoco”. Como se demuestra en el estadístico p-valor = 0,000 es inferior al nivel de significancia (0.05), se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna H1: lo que indica que existe correlación de la dimensión entre; La educación tributaria con el



sistema tributario poco transparente en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata - 2016, siendo su coeficiente de correlación de Pearson de 1,000 demostrando una correlación positiva perfecta, resultados que son corroborados con; AGUIRRE AVILA, Aniclaudia Alexandra.

## IMPLICANCIAS DEL ESTUDIO

En los siguientes apartados se destacan las principales implicaciones del estudio y prácticas de la presente investigación. Respecto a estas últimas, una parte importante se encuentra recogida en el capítulo segundo y tercero, donde se presenta el modelo propuesto para medir la cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria en el arrendamiento de predios, y en el cuarto, donde se recogen los resultados alcanzados en su aplicación.

Este estudio ofrece como principal implicancia la propuesta de un modelo para la medición de la cultura tributaria y la evasión tributaria en el arrendamiento de predios que contribuyen o pueden contribuir a la obtención de un desarrollo sostenible en territorios que cuentan entre sus características. A su vez, y como paso previo a la propuesta de este modelo, se recoge una revisión de las principales aportaciones teóricas sobre el estudio.

La principal implicancia de la práctica de este estudio recae directamente sobre la administración tributaria SUNAT, que tienen en él la respuesta a la cuestión sobre la cultura tributaria para lograr un desarrollo sostenible. Además, tal y como está conformado el modelo, éste puede ser utilizado para realizar tanto con otras ciudades. De este modo, en el caso de la aplicación efectuada en este trabajo se comparan las ideas. Por otro lado, con el modelo propuesto se ha tratado de dar respuesta a Malhotra (2000), quien aseveraba los mecanismos fiables que permitiesen medir los recursos de conocimiento tributario para entender cómo se relacionan con la evasión tributaria en el arrendamiento de predios de permitirá mejorar su rendimiento y crecimiento futuro.





## CONCLUSIONES

1. Luego de analizar los resultados se dice que si existe el grado de correlación positiva muy fuerte entre; Cultura Tributaria y la Evasión Tributaria en el Arrendamiento de Predios en el Centro Poblado La Joya - Provincia de Tambopata -2016, con un coeficiente de correlación de Pearson de 0.972\*\*.
2. También indicamos que se determinó que existe un grado de correlación positiva perfecta entre; La conciencia tributaria y la Administración Tributaria deficiente en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata - 2016, con un coeficiente de correlación de Pearson de 1,000\*\*.
3. Asimismo, determinamos que existe un grado de correlación positiva considerable entre; Los valores ciudadanos relacionados a la tributación con el bajo riesgo de ser detectado por la administración tributaria en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata - 2016, siendo su coeficiente de correlación de Pearson de 0.823\*\*.
4. Se determinó la existencia de un grado de correlación entre; La educación tributaria con el sistema tributario poco transparente en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata – 2016, siendo su coeficiente de correlación de Pearson de 1,000\*\*.



## RECOMENDACIONES

1. Se sugiere a la Municipalidad de Tambopata y al Gobierno Central por lo encontrado, y sabiendo que existe relación positiva muy fuerte entre la variable; Cultura Tributaria y la Evasión Tributaria en el Arrendamiento de Predios en el Centro Poblado La Joya - Provincia de Tambopata -2016, se debe implementarse invirtiendo en materiales de información y difusión sobre contenidos tributarios a nivel nacional direccionando esta implementación a toda la población (urbana y rural) y así incrementar el pago voluntario de las obligaciones tributarias.
2. Se recomienda a la Municipalidad de Tambopata y a la SUNAT simplificar el proceso de declaración y pago de los tributos para incentivar la formalización de todas las actividades económicas así mejorar una conciencia tributaria.
3. Se recomienda a la Municipalidad de Tambopata y a la SUNAT establezca políticas de planes estratégicos dirigidos de difundir los valores tributarios que debe realizar el gobierno local. motivando a los contribuyentes a cumplir en forma voluntaria sus obligaciones y los tributos que son recaudados y a la vez se retribuyan en bienes y servicios en beneficio de ello mismos; como seguridad limpieza pública entre otros.
4. Se recomienda a la Municipalidad de Tambopata y a la SUNAT a programar y efectuar seminarios y charlas, donde se capacite con temas concernientes a la importancia de la tributación y al proceso de formalización en busca de una adecuada conciencia tributaria, para lograr el compromiso del contribuyente con sus obligaciones tributarias.

**BIBLIOGRAFÍA**

- ✓ Aquino. (2000). Doctrina de la formacion de la conciencia tributaria . Ecuador: cuador .
- ✓ Aquino, L. m. (2009). Marco legal vigente para la funcion fiscalizador . lima: Criterios tributarios .
- ✓ Brabo, F. (2010 ). Cultura Tributaria . mexico : menbramex.
- ✓ Brenes., J. (2000). Seminario propuesta tributaria para un nuevo siglo . En Políticas y estructura tributaria actual (pág. 32). Costa rica : Academia de centro america .
- ✓ Calorina, R. (2008). Estrategias para la formacion de la cultura tributaria. Guatemala .
- ✓ DELGADO LOBO, L. (29 de MAYO de 2005). DIALNET.UNIRIOJA.ES. Recuperado el 19 deJULIO de 2016, de [http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/documentos\\_trabajo/2005\\_29.pdf](http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/documentos_trabajo/2005_29.pdf)
- ✓ Española, D. d. (2001). vigesima segunda edicion . En Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (pág. 483).
- ✓ Herctor, V. (2006). La evacion fiscal en la argentiniana. argentinian: Df T XXIII.
- ✓ Herrero F. y Monge, G. (2002). Grandes retos de la politica tributaria . Costa rica : Flancosn.
- ✓ INSTITUTO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y ADUANERA. (2012). CULTURA TRIBUTARIA, LIBRO DE CONSULTAS (SEGUNDA EDICIÓN ed.). LIMA: PUNTO Y GRAFIA SAC.
- ✓ Rivera. (2002). Cultura Politica, grobierno local y descentralizado. EL salvador: Flacso.
- ✓ ROCA , C. (Setiembre de 2011). Estrategias para la formación de la cultura tributaria. Asamblea Geeneral del CIAT N° 42, Serie Temática Tributaria N° 15. Guatemala.
- ✓ Tekeli. (2011). La determinación de la moral fiscal. Tokio: Papel prima discion.
- ✓ Tylor, E. B. (12 de abril de 2017). Cultura Primitiva. Obtenido de Cultura : <http://ocw.unican.es/humanidades/introduccion-a-la-antropologia-social-y-cultural/material-de-clase-1/pdf/Tema2-antropologia.pdf>



MATRIZ DE OPERANALIZACION DE VARIABLES Y DIMENSIONES

+

**ÍTULO:** “LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL ARRENDAMIENTO DE PREDIOS EN EL CENTRO POBLADO LA JOYA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - 2016”.

**RESPONSABLE:** Bach. María Isabel Huari Maccollo

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES / DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<p><b>PROBLEMA GENERAL:</b></p> <p>PG1.- ¿Qué relación existe entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en el arrendamiento de predios en el Centro Poblado La Joya - Provincia de Tambopata - 2016?</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b></p> <p>OG1.- Establecer relación existe entre la la cultura tributaria y la evasión tributaria en el arrendamiento de predios en el Centro Poblado La Joya - Provincia de Tambopata - 2016.</p>	<p><b>HIPÓTESIS GENERAL:</b></p> <p>HG1.- Si existe la relación entre la la cultura tributaria y la evasión tributaria en el arrendamiento de predios en el Centro Poblado La Joya - Provincia de Tambopata - 2016.</p>	<p><b>VARIABLE DE ESTUDIO I</b></p> <p><b>VARIABLE INDEPENDIENTE (VI):</b></p> <p>Cultura Tributaria</p> <p><b>Dimensiones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conciencia Tributaria</li> <li>• Valores Ciudadanos relacionados a la tributación</li> <li>• Educación tributaria</li> </ul>	<p><b>TIPO DE INVESTIGACIÓN</b></p> <p>Cuantitativa – Correlacional. Porque Se basa en la recopilación y análisis de datos numéricos que se obtiene de la construcción de instrumentos de medición para la prueba de hipótesis y correlacional porque busca medir correlación de las variables y dimensiones de estudio (Hernández Sampieri, Roberto - Metodología de la Investigación, 7ma Edición).</p>



<p>PE1.- ¿Qué relación existe entre la conciencia tributaria y la Administración Tributaria deficiente en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata - 2016?</p> <p>PE2.- ¿Qué relación existe entre los valores ciudadanos relacionados a la tributación y el bajo riesgo de ser detectado por la administración tributaria en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata - 2016?</p> <p>PE3.- ¿Qué relación existe entre la educación tributaria y el sistema tributario poco transparente en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata - 2016?</p>	<p>OE1.- Identificar la relación que existe la conciencia tributaria y la Administración Tributaria deficiente en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata - 2016.</p> <p>OE2.- Identificar la relación que existe entre los valores ciudadanos relacionados a la tributación y el bajo riesgo de ser detectado por la administración tributaria en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata - 2016.</p> <p>OE3.- Identificar la relación que existe entre la educación tributaria y el sistema tributario poco transparente en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata - 2016.</p>	<p>HE1.- Si existe la relación entre la conciencia tributaria y la Administración Tributaria deficiente en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata - 2016.</p> <p>HE2.- Si existe la relación entre los valores ciudadanos relacionados a la tributación y el bajo riesgo de ser detectado por la administración tributaria en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata - 2016.</p> <p>HE3.- Si existe la relación entre la educación tributaria y el sistema tributario poco transparente en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata - 2016.</p>	<p><b>VARIABLE DEPENDIENTE (VD):</b></p> <p>Evasión tributaria en el arrendamiento de predios</p> <p><b>Dimensiones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración tributaria ineficiente</li> <li>• Bajo riesgo de ser detectado por la Administración tributaria</li> <li>• Sistema Tributario poco transparente</li> </ul>	<div data-bbox="1601 167 1921 375" data-label="Diagram"> </div> <p><b>Dónde:</b>  <b>M</b> = Muestra de estudio  <b>O<sub>x</sub></b> = Var. Independiente  <b>O<sub>y</sub></b> = Var. Dependiente  <b>R</b> = Relación</p> <p><b>POBLACIÓN:</b> Está conformada por los contribuyentes arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata – 2016 y los trabajadores de la SUNAT tanto Directivos como Administrativos.</p> <p><b>MUESTRA:</b> Tomamos una muestra de 48 contribuyentes arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata – 2016 y 37 de trabajadores de la SUNAT tanto Directivos como Administrativos.</p> <p><b>Técnicas e instrumentos de recojo de datos</b>  Entrevistas  Encuestas</p> <p><b>Técnicas de análisis de datos.</b>  Cuestionarios.  Preguntas.</p>
---	---	--	---	--



VARIABLES DE ESTUDIO	DIMENSIONES	INDICADORES	Nº de Ítems
<b>VARIABLE DE ESTUDIO 1 (VI)</b>  <b>A. INDEPENDIENTE:</b>  <b>CULTURA TRIBUTARIA</b>	<b>D1. Conciencia tributaria.</b>	1.4 Interiorización de los deberes tributarios	1,2,3
		1.5 Cumplimiento tributario voluntario	4,5,6
		1.6 Beneficio común a la sociedad	7,8
	<b>D2. Valores ciudadanos relacionados a la tributación.</b>	2.4 La moral tributaria	9,10,11
		2.5 Solidaridad	12,13,14
		2.6 Compromiso	15,16,17
		2.4 Participación	18,19
	<b>D3. Educación tributaria</b>	3.1 Divulgación, difusión de charlas, conferencias, foros y talleres tributarios	20,21,22,23
		3.2 Formación en valores tributarios	24,25,26,27
	<b>VARIABLE DE ESTUDIO 2 (VD)</b>  <b>B. DEPENDIENTE:</b>  <b>EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL ARRENDAMIENTO DE PREDIOS</b>	<b>D. Administración tributaria ineficiente:</b>	3.2 Procedimientos tributarios complejos
3.2 Gran cantidad de normas tributarias			30,31
3.4 Modificaciones constantes de normas tributarias			32,33,34
<b>D2. Bajo riesgo de ser detectado por la Administración tributaria.</b>		4.2 Fiscalizaciones tributarias ineficientes	35,36,37
		5.5 Falta de presencia de un organismo recaudador	38,39
<b>D3. Sistema Tributario poco transparente.</b>		5.1 Uso ineficiente de los recursos tributarios recaudados	40,41
		5.6 Blanqueos, Moratorias y Presentaciones Espontaneas	42,43
		5.7 Falta de claridad del destino de los gastos públicos	44,45,46



**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

N° .....

**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO FILIAL PUERTO MALDONADO**

**ENCUESTA PARA LOS CONTRIBUYENTE QUE ARRIENDA BIENES INMUEBLES  
EN EL CENTRO POBLADO LA JOYA – PROVINCIA DE TAMBOPATA – 2016.**

**SOBRE:** Cultura Tributaria

**Estimado (a) contribuyente que arrienda bienes inmuebles en el Centro Poblado La Joya – Provincia De Tambopata – 2016:** La presente encuesta es anónima, cuyo fin es la obtención de información acerca de la Cultura Tributaria; Por favor responda con sinceridad.

**II. DATOS GENERALES**

❖ **Edad:** ..... años

❖ **Sexo:** M (.....) F (.....)

❖ **Grado de Instrucción**

**a) Primaria    b) Secundaria    c) Técnico    d) Universitario**

**INSTRUCCIONES:**

En la siguiente encuesta, se presenta un conjunto de característica sobre la Cultura Tributaria, cada una de ellas va seguida de dos posibles alternativas de respuesta que debe calificar, marcando una (x) a la alternativa elegida, teniendo en cuenta los siguientes criterios.

**1) SI**

**2) NO**

**II. DATOS ESPECÍFICOS****CULTURA TRIBUTARIA**

<b>D1. CONCIENCIA TRIBUTARIA</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>
1	Cree usted que el contribuyente cumple con sus obligaciones tributarias por propia decisión	1	2
2	Considera necesario pagar tributos	1	2
3	Considera que es necesario entregar comprobantes de pago (recibos)	1	2
4	Considera que pagar tributos es un deber ciudadano	1	2
5	Piensa que si las sanciones a los evasores fueran altas habría menos evasión	1	2
6	Cree usted que evadir tributos es un delito	1	2
7	Cree usted que el contribuyente se siente desmotivado para cumplir con el pago de sus tributos	1	2
8	Considera que el pago de los tributos ayuda a tener mejores servicios públicos	1	2

<b>D2. VALORES SOCIALES RELACIONADOS A LA TRIBUTACIÓN</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>
9	Si el Gobierno no controlaría el pago de impuestos y no le multaría pagarían sus tributos en forma voluntaria y consciente	1	2
10	Su esfuerzo y voluntad por tributar es reconocido por la SUNAT.	1	2
11	Considera que pagar tributos es un deber ciudadano	1	2
12	Aprueba usted que las sanciones impuestas por la administración tributaria es suficiente para combatir la evasión tributaria	1	2
13	Cree usted que el gobierno hace buen uso de los tributos que paga	1	2
14	Considera usted que el contribuyente es responsable con el pago de sus tributos	1	2
15	Considera que los valores personales obtenidos en la niñez perduran con el tiempo	1	2
16	En su opinión la falta de honradez de algunos contribuyentes no es excusa para que otros dejen de pagar sus tributos	1	2
17	Observa que el estado otorga credibilidad y confianza a la población	1	2
18	Realiza su declaración y pago de tributos por miedo a ser sancionado y/o multado	1	2
19	Considera que es ilegítimo que se apropie del impuesto y no cumple con pagar	1	2

<b>D1. EDUCACIÓN TRIBUTARIA</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>
20	Ha recibido alguna información dirigida hacia la formación de la cultura tributaria por parte de la SUNAT	1	2
21	Considera usted que la educación tributaria puede generar una conciencia tributaria en los contribuyentes	1	2
22	Considera que la evasión tributaria se debe a la falta de cultura tributaria en los contribuyentes	1	2
23	Cree usted que se debería impartir cursos de Educación tributaria en los Colegios	1	2
24	Los servicios de orientación al contribuyente que brinda la SUNAT es de su grado satisfacción	1	2
25	En su opinión las infracciones administrativas que cometen de los contribuyentes es por carencia de orientación y capacitación tributaria	1	2
26	La SUNAT debe proporcionar información tributaria actualizada a los contribuyentes	1	2
27	Cree usted que las charlas y capacitaciones ayudarían al contribuyente a cumplir con sus obligaciones tributarias	1	2

Elaboración: Propia

**MUCHAS GRACIAS POR TU TIEMPO Y COLABORACIÓN!!!**





**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO FILIAL PUERTO MALDONADO**

**ENCUESTA PARA LOS TRABAJADORES DE LA SUNAT, DIRECTIVOS Y  
ADMINISTRATIVOS INTENDENCIA MADRE DE DIOS.**

**SOBRE:** Evasión Tributaria en el Arrendamiento de Predios

**Estimado (a) Intendente de la Región de Madre de Dios:**

La presente encuesta es anónima, el cual es parte de un proyecto de investigación que tiene por finalidad la obtención de información acerca de la Evasión Tributaria en el Arrendamiento de Predios; Por favor responda con sinceridad.

**II. DATOS GENERALES**

❖ **Edad:** ..... años

❖ **Sexo:** M (.....) F (.....)

❖ **Grado de Instrucción**

a) Primaria    b) Secundaria    c) Técnico d) Universitario

**INSTRUCCIONES:**

En la siguiente encuesta, se presenta un conjunto de característica sobre La Evasión Tributaria en el Arrendamiento de Predios, cada una de ellas va seguida de dos posibles alternativas de respuesta que debe calificar, marcando una (x) a la alternativa elegida, teniendo en cuenta los siguientes criterios.

2) SI

2) NO

**II. DATOS ESPECÍFICOS****EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL ARRENDAMIENTO DE PREDIOS**

<b>D1. ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA INEFICIENTE</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>
28	Los Contribuyentes tienen inconvenientes al momento de hacer un trámite relacionado con sus tributos.	1	2
29	Tienen dificultades los contribuyentes al momento de hacer uso de los medios tecnológicos que ofrece la SUNAT	1	2
30	Considera que la gran cantidad de normas dificultan al contribuyente comprenderlas	1	2
31	Son eficientes los medios tecnológicos que brinda la SUNAT.	1	2
32	Considera los constantes cambios de las normas afectan al contribuyente	1	2
33	La evasión tributaria es por causa de las modificaciones constantes de las normas	1	2
34	Las modificaciones constantes de las normas ayudan a combatir la evasión tributaria	1	2

<b>D2. BAJO RIESGO DE SER DETECTADO POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>
35	Son eficientes las fiscalizaciones tributarias que realizan los organismos encargados hacia los contribuyentes.	1	2
36	La SUNAT hace esfuerzos para mejorar sus servicios.	1	2
37	Las fiscalizaciones tributarias es de mucha ayuda para combatir la evasión tributaria	1	2
38	Falta de presencia de un organismo recaudador en los pueblos alejados eleva el nivel	1	2
39	Ser formal genera altos costos y las fiscalizaciones son constantes.	1	2

<b>D3. SISTEMA TRIBUTARIO POCO TRANSPARENTE</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>
40	El Gobierno hace uso eficiente de los recursos tributarios recaudados	1	2
41	El Gobierno debe crear confianza en su credibilidad y conceder bienes públicos para que cumplan los contribuyentes con sus obligaciones tributarias.	1	2
42	Considera usted que las decisiones tomadas por las políticas tributarias se adecua de acuerdo a la realidad económica del país.	1	2
43	El Gobierno debe crear confianza en su credibilidad y conceder bienes públicos para que cumplan los contribuyentes con sus obligaciones tributarias.	1	2
44	Considera que si el estado fuese equitativo en la distribución de la carga fiscal (a mayores ingresos la tasa aumenta y a menores ingresos la tasa del tributo disminuye) se tributaría más	1	2
45	La falta de claridad del destino de los gastos públicos ocasionan que los contribuyentes dejen de pagar tributos	1	2
46	Son excesivos los tributos cobrados por el Gobierno.		

Elaboración: Propia

**MUCHAS GRACIAS POR TU TIEMPO Y COLABORACIÓN!!!**



## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO – FILIAL PUERTO MALDONADO

### INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

#### I. DATOS GENERALES:

##### 1.1. Apellido y nombre del informante:

Dr. Wilian Quispe láyame

##### 1.2. Grado académico del informante:

Doctor en ciencias de la educación, magister en educación mención docencia universitaria, magíster en gp.

##### 1.3. Institución donde actualmente labora:

Supervisor de Proyectos en Goremad

#### II. DATOS DEL INVESTIGADOR:

##### 2.1. Nombre del instrumento:

Encuesta

##### 2.2. Título de la investigación:

“LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL ARRENDAMIENTO DE PREDIOS EN EL CENTRO POBLADO LA JOYA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - 2016”

##### 2.3. Autor del instrumento:

Bach. María Isabel Huari Maccollo



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO – FILIAL PUERTO MALDONADO

ASPECTO DE VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS CUALITATIVOS CANTITATIVOS	Deficiente	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente
		1	2	3	4	5
		0 -60	61 - 70	71 - 80	81 - 90	91 - 100
1.- CLARIDAD	Esa formulada en leguajes apropiados.					95%
2.- OBJETIVIDAD	Esa expresado en conductas observadas.					95%
3.- ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia la tecnología.					95%
4.- ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					95%
5.-SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad calidad.					95%
6.- INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de la estrategia del nuevo enfoque de la educación educacional.					95%
7.- CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos de la Educación Tecnología.					95%
8.- COHERENCIA	Entre las variables, indicadores y las dimensiones.					95%
9.- METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					95%
10.- CONVENIENCIA	Adecuado para resolver el problema.					95%
11.-PLAUSIBILIDAD	Genera nuevas pautas para construir una teoría.					95%
<b>PROMEDIO DE VALORACIÓN CANTITATIVA</b>						95%

- a) Valoración Cuantitativa: 95%
- b) Valoración Cualitativa: Excelente
- c) Opinión de Aplicaciones: Proceso su Aplicación

Lugar y fecha: Pto. Maldonado, 20 de Mayo del 2017  
 Firma: [Signature]  
 Nombre: Wilmar Quispe Layme  
 DNI N°: 43378537



**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO – FILIAL PUERTO MALDONADO**  
**INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES:**

**1.1. Apellido y nombre del informante:**

Mag. Fredy R. Flores Flores

**1.2. Grado académico del informante:**

Contador público colegiado certificado

**1.3. Cargo que actualmente desempeña:**

Docente universitario

**1.4. Institución donde actualmente labora:**

Universidad andina del cusco

**II. DATOS DEL INVESTIGADOR:**

**2.1. Nombre del instrumento:**

Encuesta

**2.2. Título de la investigación:**

“LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL ARRENDAMIENTO DE PREDIOS EN EL CENTRO POBLADO LA JOYA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - 2016”

**2.3. Autor del instrumento:**

Bach. María Isabel Huari Maccollo



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO – FILIAL PUERTO MALDONADO

ASPECTO DE VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTITATIVOS	Deficiente	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente
		1	2	3	4	5
		0 -60	61 - 70	71 - 80	81 - 90	91 - 100
1.- CLARIDAD	Esa formulada en leguajes apropiados.					91
2.- OBJETIVIDAD	Esa expresado en conductas observadas.					92
3.- ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia la tecnología.					91
4.- ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				90	
5.-SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad calidad.					91
6.- INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de la estrategia del nuevo enfoque de la educación educacional.					95
7.- CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos de la Educación Tecnología.					92
8.- COHERENCIA	Entre las variables, indicadores y las dimensiones.				90	
9.- METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					95
10.- CONVENIENCIA	Adecuado para resolver el problema.					96
11.-PLAUSIBILIDAD	Genera nuevas pautas para construir una teoría.					94
<b>PROMEDIO DE VALORACIÓN CUANTITATIVA</b>						

- a) Valoración Cuantitativa: 94 %
- b) Valoración Cualitativa: Excelente
- c) Opinión de Aplicaciones: Procede.

Lugar y fecha: 20 de mayo 2017 pto. Maldonado

Firma: [Firma]

Nombre Fredy R Flores Flores.

DNI N°: 01342594



**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO – FILIAL PUERTO MALDONADO**  
**INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES:**

**1.1. Apellido y nombre del informante:**

CPCC. Melchor Gaspar Chalco Vergara

**1.2. Grado académico del informante:**

Contador Público Colegiado Certificado

**1.3. Cargo que actualmente desempeña:**

Docente Universitario

**1.4. Institución donde actualmente labora:**

Universidad nacional amazónica de madre de Dios

**II. DATOS DEL INVESTIGADOR:**

**2.1. Nombre del instrumento:**

Encuesta

**2.2. Título de la investigación:**

“LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL ARRENDAMIENTO DE PREDIOS EN EL CENTRO POBLADO LA JOYA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - 2016”

**2.3. Autor del instrumento:**

Bach. María Isabel Huari Maccollo



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO – FILIAL PUERTO MALDONADO

ASPECTO DE VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTITATIVOS	Deficiente	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente
		1	2	3	4	5
		0 -60	61 - 70	71 - 80	81 - 90	91 - 100
1.- CLARIDAD	Esa formulada en leguajes apropiados.				90	
2.- OBJETIVIDAD	Esa expresado en conductas observadas.					92
3.- ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia la tecnología.					91
4.- ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				85	
5.-SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad calidad.				83	
6.- INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de la estrategia del nuevo enfoque de la educación educacional.				88	
7.- CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos de la Educación Tecnología.					91
8.- COHERENCIA	Entre las variables, indicadores y las dimensiones.					93
9.- METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.				89	
10.- CONVENIENCIA	Adecuado para resolver el problema.				90	
11.-PLAUSIBILIDAD	Genera nuevas pautas para construir una teoría.					91
PROMEDIO DE VALORACIÓN CUANTITATIVA						92

- a) Valoración Cuantitativa: 90 %
- b) Valoración Cualitativa: \_\_\_\_\_
- c) Opinión de Aplicaciones: \_\_\_\_\_

Lugar y fecha: pto Maldonado 20 de mayo 2017

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre M. Oficio V.

DNI N°: \_\_\_\_\_